



**LA CARRETERA EL ESPINO-CHARAGUA-BOYUIBE ES UNA REALIDAD**

# Bolivia consolida su **conexión vial** con Paraguay y Argentina

• El camino, de 159,39 km de longitud, costó Bs 1.751 millones y fortalecerá la producción agropecuaria.

P.3



**SANTA CRUZ ESTRENA UN MODERNO CENTRO CULTURAL**

## Lorgio Vaca es condecorado con el Cónдор de los Andes por su trayectoria

P.24

// FOTO: APG



## Los créditos de **vivienda social** llegan a más de 37 mil cruceños

P.4

// FOTO: PRESIDENCIA



RECLAME CON LA EDICIÓN DE HOY



## Instan a los jóvenes a prepararse para asumir la **dirección del Estado Plurinacional**

P.7

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

TGN destina Bs 1.146 millones **para bonos** que incentivan al magisterio fiscal

P.2

'Bartolinas' convocan a Evo, Lucho y David a un **ampliado nacional** en busca de la unidad

P.12-13

**Presidente: El país no regalará sus recursos naturales, el litio será industrializado en favor del pueblo**

P.14

# Economía

## INCENTIVO PARA LOS MAESTROS

# El TGN destina Bs 1.146 MM en bonos para el magisterio fiscal

Ayer se desembolsaron Bs 298 millones para el pago del bono económico que beneficia al sector activo de los docentes de todo el territorio nacional.



// FOTO: ARCHIVO

Los maestros brindan todos sus conocimientos a los niños y jóvenes bolivianos.

• Jocelyn Chipana

**El Tesoro General de la Nación (TGN) desembolsa Bs 1.146 millones para el pago de cinco bonos que dispuso el Gobierno para incentivar a los maestros del área fiscal.**

“Los Bs 1.146 millones corresponden al pago de los bonos Incentivo a la Permanencia; Fusiónado y Económico; Ascenso de Categoría y Suplencia por Maternidad”, precisa una información del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Ayer, el TGN desembolsó Bs 298 millones por concepto de bono Económico para el sector

activo del magisterio fiscal.

El objetivo de estos bonos es apoyar a los maestros y maestras de todo el país por la labor que desempeñan en el proceso de formación de los bolivianos.

El bono Incentivo a la Permanencia, que se da en abril, busca reconocer e incentivar la persistencia de los maestros, para ello, el TGN desembolsa Bs 222 millones.

El bono Ascenso de Categoría, que se otorga en septiembre, remunera a los maestros que escalan de nivel en la carrera pública. El TGN desembolsa para este beneficio Bs 74 millones.

El bono Suplencia por Maternidad se otorga a la maestra o personal administrativo titular cuando se encuentra

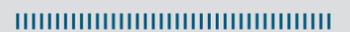
con una incapacidad temporal. Se hace la contratación de personal suplente para no perjudicar el avance curricular y cuenta con un desembolso de Bs 10 millones.

El bono Fusiónado, en junio, consiste en el Pro Libro y cumplimiento para la compra de material de capacitación; además, por el incentivo al cumplimiento con los 200 días de clases de los maestros. Requiere una erogación de Bs 509 millones.

El bono Económico beneficia a los sectores pasivo y activo. Se da para incentivar a los funcionarios y maestros en el cumplimiento de sus deberes. El desembolso es de Bs 331 millones. El pago del sector pasivo fue en junio, con un desembolso de Bs 33 millones, y en septiembre se otorga al sector activo, con un monto de Bs 298 millones.

# 5

**BONOS** recibe el magisterio fiscal como incentivo a su trabajo y permanencia.



## HERRAMIENTA DIGITAL PARA DUDAS TRIBUTARIAS

# Activan Asistencia en Línea a través de videollamadas en Impuestos

• Ahora El Pueblo

**El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) dispuso para el contribuyente la Asistencia en Línea (AL), una herramienta tecnológica que funciona a través de una videollamada en tiempo real.**

“Hoy estamos con una buena noticia para el país. En el marco de la digitalización de sus servicios, la administración tributaria ha lanzado un nuevo servicio denominado Asistencia en Línea, para que el contribuyente reciba atención tributaria mediante videollamada, vía internet”, informó el presidente del SIN, Mario Cazón.

El servicio está disponible en la página web www.impues-

tos.gob.bo. A través de esta, el contribuyente recibe asistencia tributaria en tiempo real.

Este nuevo servicio se suma a los ya disponibles: línea gratuita de consultas tributarias 800-10-3444, chat en línea a través de la página web www.impuestos.gob.bo, consultas por correo electrónico, además de la atención al contribuyente mediante sus cuentas oficiales en Facebook, YouTube, Instagram y ahora TikTok.

Por este medio, el contribuyente u otros ciudadanos pueden recibir asesoramiento tributario desde las 08.30 hasta las 18.30.

“El contribuyente debe disponer de un celular Android, tableta, laptop o PC de escritorio, que dispongan de video cámara y micrófono con conexión a internet para ingresar a la página web del SIN”, detalló.

# “

*Ahora el contribuyente puede compartir pantalla para seguir paso a paso las instrucciones del agente tributario del cual recibe atención en línea”.*



**Mario Cazón**  
Presidente del SIN

# 10

**HORAS CONSECUTIVAS** al día estará disponible este servicio para resolver dudas tributarias.



El presidente del SIN en conferencia de prensa.

// FOTO: APG

# Economía

• Angélica Villca

**El presidente Luis Arce entregó ayer la carretera internacional El Espino-Charagua-Boyuipe, en Santa Cruz, una ruta que conecta al país con Argentina y Paraguay e impulsa la actividad agrícola y ganadera de la región cruceña.**

En el acto de entrega, el Jefe de Estado fue declarado Huésped Ilustre por el Concejo Municipal de Boyuipe.

“Muy importante esta entrega, este proyecto empezó por el año 2017 y en el golpe de Estado de 2019 se paralizó totalmente; ha sufrido no solamente el tema de la demora, sino ejecución y falta de recursos, pero hoy concluimos y hoy, con motivo del aniversario de Santa Cruz, venimos a entregarles esta hermosa carretera El Espino-Charagua-Boyuipe. ¡Felicidades, Santa Cruz!”, dijo Arce.

La carretera tiene una longitud de 159,39 kilómetros (km) y una inversión de Bs 1.751 millones, según datos de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC).

“Se enmarca en la Estrategia de Desarrollo Económico y Social, la que mejora e incrementa la infraestructura vial, a fin de integrar y comunicar a los pueblos y comunidades involucradas, brindando una ruta alternativa de acceso a los mismos”, informó la ABC.

La velocidad del diseño es de 80 kilómetros por hora. Además, tendrá 16 paradas de descanso, dos estaciones de peaje, una en Espino y otra en Boyuipe; además, contará con 300 alcantarillados (áreas de drenaje), y también se prevé dos rotondas en el área urbana de Charagua.

## EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ

# Entregan carretera internacional que une al país con Argentina y Paraguay

El presidente Luis Arce, quien inauguró la vía El Espino-Charagua-Boyuipe, fue declarado Huésped Ilustre del municipio de Boyuipe.

La carretera tiene una longitud de 159,39 kilómetros.



// FOTO: PRESIDENCIA

### OBRAS ADICIONALES

El proyecto contempla la construcción de 21 puentes, uno de ellos sobre el río Parapetí de 306 metros. Ese es uno de los cuatro puentes más importantes que se ejecutan en esta carretera y cuya entrega simbólica se hará el 7 de febrero.

La vía conectará la región guaraní con la ciudad de Santa

Cruz, Chuquisaca, Tarija y con la República del Paraguay. Además de impulsar la actividad agrícola y ganadera de la zona, al igual que el turismo.

El Primer Mandatario anunció otras obras para la región, como la ampliación del programa Bol-34 de enlosetados, la construcción de una unidad educativa y de un centro de acogida.

## CONSTRUCCIÓN DE PRESAS ANTE LA FALTA DE AGUA

El Primer Mandatario comprometió ayer la construcción de presas en la región del Chaco cruceño, como una solución estructural a la falta de agua en la región.

“Identifiquemos con nuestros hermanos guaraníes y todos los pobladores, lugares donde podemos construir presas de agua para mantener y contener agua para la población”, solicitó a la alcaldesa de Boyuipe, Alejandría Vacaflor, durante el acto de entrega de la carretera El Espino-Charagua-Boyuipe.

Afirmó que, “desde ya”, el Chaco boliviano tenía problemas de agua, que ahora se agudizaron por la crisis climática internacional, razón por la que debe ser combatida

“con medidas estructurales”.

“(La construcción de presas) la estamos haciendo en todo lugar, y queremos que también Boyuipe se beneficie con estos

programas de agua para paliar, de alguna manera, la ausencia de este líquido elemento; también hemos contribuido con pozos, pero pensamos que son insuficientes”, dijo.



Luis Arce Catacora

El Jefe de Estado es recibido por la población de Boyuipe.

// FOTO: PRESIDENCIA



# Economía

**CON EL 100% DE FINANCIAMIENTO**

## Crédito de viviendas llega a 37.418 familias cruceñas

El 80% de estos préstamos de entidades bancarias corresponde a casas de interés social en la región.

• **Jocelyn Chipana**

A julio de 2023, más de 37.000 cruceñas accedieron al crédito de vivienda de interés social en el departamento de Santa Cruz. El sistema financiero desembolsó Bs 12.265 millones en este tipo de financiamiento.

En febrero de 2022, a pocos meses de haber asumido el gobierno, el presidente Luis Arce promulgó el Decreto Supremo 4666 para restituir el financiamiento del 100% a créditos de vivienda de interés social, debido a que el Gobierno de facto abolió esa medida.

Por este motivo, a julio de este año, en Santa Cruz, 37.418 familias accedieron a este tipo de crédito y ahora cuentan con una vivienda propia.

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el monto total desembolsado en este periodo fue de Bs 12.265 millones en créditos.

De toda la cantidad de créditos otorgados, el 20% corresponde al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (Fogavis) de las entidades bancarias, y el 80% corresponde a vivienda de interés social.



Las viviendas de la Agencia Estatal mejoraron su diseño y calidad.

### VIVIENDAS CON CONFORT

En el marco de contribuir para que cada boliviano cuente con una vivienda propia, por mandato del presidente Arce, la Agencia Estatal de Vivienda mejoró las condiciones de sus edificaciones en muchos aspectos, así informó a **Ahora El Pueblo** Juan José Espejo, director ejecutivo nacional de la Agencia Estatal de Vivienda.

“Debemos resaltar ahora la mejora que se está haciendo en la construcción de las viviendas, tanto en calidad y espacio. Por mandato de nuestro Presidente se trata de otorgar a los beneficiados una vivienda con confort”, precisó Espejo.

Explicó además que desde la Agencia Estatal de Vivienda

se cambió bastante el concepto de arquitectura universal, el diseño, las ubicaciones y el uso de materiales adecuados, entre otros aspectos.



Juan José Espejo

### “CADA AÑO

implementamos algo más para mejorar la edificación de viviendas”.



// FOTO: ARCHIVO

Entre las políticas del presidente Arce está posibilitar viviendas para los bolivianos y bolivianas.

## PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

### Baja el costo del registro de marcas de Bs 1.005 a Bs 225 para las mypes

• **Jocelyn Chipana**

El Gobierno dispuso reducir el costo del registro de las marcas de Bs 1.005 a Bs 255, para beneficiar a las unidades productivas de artesanos y de micro y pequeñas empresas para promover la reactivación económica.

“Con mucha más fuerza tenemos que proteger las marcas, los signos distintivos desde el Senapi (Servicio Nacional de Propiedad Intelectual). Por eso hemos bajado los costos. Antes pagaban 1.005 bolivianos y ahora rebajamos a 255 bolivianos, que representan alrededor del 75 por ciento de rebaja”, precisó el ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca.

Explicó además que la proyección es que esa medida incentive a muchos microempresarios y artesanos para que puedan inscribir su marca con el fin de que el Estado proteja su emprendimiento.

Huanca dijo que el gobierno del presidente Luis Arce es un aliado estratégico de las unidades productivas porque su crecimiento deriva en la generación de empleos y la dinamización de la economía.



El Gobierno vela por los intereses de los emprendedores.

# Economía

• **Angélica Villca**

**El ministro de Hidrocarburos, Franklin Molina, destacó el avance de los decretos 4910 y 4911, de abril de este año, en la lucha contra el contrabando de combustibles. Las normativas también alcanzan a la minería ilegal, el narcotráfico y la reventa de carburantes.**

Los decretos supremos 4910 y 4911 se emitieron con el objetivo de reforzar la normativa existente y fortalecer el control en la lucha anticontrabando, para generar los mecanismos interinstitucionales en las entidades competentes, como la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la Aduana, Sustancias Controladas, la Policía, las Fuerzas Armadas, encabezadas por el Viceministerio de Lucha Contra el Contrabando.

“Las acciones que establecen los decretos supremos 4910 y 4911 no solo se limitan a luchar contra el contrabando de combustibles, sino también alcanza a las actividades ilícitas como el narcotráfico, la minería ilegal y la reventa de carburantes”, destacó la autoridad durante la presentación de un informe oral ante la Cámara de Senadores.

## ANTECEDENTES

Explicó que dichas normas reforzaron a la ya existente, emitida en 2017 y 2018 con el fin de establecer mecanismos de lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas; como la Ley 913 de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Sustancias Controladas, del 16 de marzo de 2017, y la Ley 1053 de Lucha contra el Contrabando, del 25 de abril de 2018.

## MEDIDAS DE CONTROL

Los mecanismos de control que se establecen con la normativa emitida en 2023 son: el Plan Soberanía, que tiene como objetivo el control en sitios de riesgo y en lugares fronterizos “para el desarrollo de una mejor fiscalización y control de los combustibles”.

También está la implementación de GPS en camiones cisternas, para controlar la salida de la planta de combustibles y el destino final de estos.

La interoperabilidad es otra medida que busca evitar los focos de corrupción, tiene que ver con un control cruzado por par-



Operativos de lucha contra el contrabando de combustibles.

// FOTO: ARCHIVO

## FUERON EMITIDOS EN ABRIL

# Destacan decretos 4910 y 4911 en la lucha anticontrabando de carburantes

En un informe ante el Senado, el titular de Hidrocarburos resaltó que las normas también alcanzan a la minería ilegal, el narcotráfico y la reventa de carburantes.

te de las instituciones.

Otro mecanismo de control es la aplicación de colorantes en los combustibles en frontera; el establecimiento de los límites máximos mensuales de carguío de acuerdo con la actividad; la optimización tecnológica a través del B-Sisa; cámaras de seguridad en estaciones de servicio de todo el país y otros elementos tecnológicos.

## DATOS

En cuanto a los resultados de los decretos mencionados, desde su promulgación, fueron incautados 523.942 litros de diésel y gasolina en operativos anticontrabando, se detuvo a 107 personas, se comisaron 572 vehículos, un inmueble y 1.780 instrumentos.

“En términos de combustibles, hasta el momento tenemos 82.669 litros de gasolina incautada o recuperada; en el caso del diésel, 431.913 litros; y 9.360 litros de gasolina de aviación; en total, 523.942 litros”, detalló Molina.

## MECANISMOS DE CONTROL SEGÚN DECRETOS

- Plan Soberanía.
- Implementación de GPS en cisternas.
- Interoperabilidad.
- Colorantes en los combustibles en frontera.
- Límites máximos mensuales de carguío de acuerdo con la actividad.
- Optimización tecnológica a través del B-Sisa.
- RFID en plantas de almacenamiento (control de salida de cisternas de planta).
- Control diario de volúmenes de despacho y recepción en plantas de almacenaje y estaciones de servicio.
- Cámaras de seguridad en gasolineras.

El ministro de Hidrocarburos, Franklin Molina, presentó el miércoles un informe oral ante el Senado.



// FOTO: PRENSA SENADO



# Seguridad

**HASTA AYER EN LA TARDE HABÍA 681 FOCOS DE CALOR**

## Defensa Civil descarta la presencia de incendios forestales en Bolivia

Patrullaje aéreo reveló que todavía en Santa Cruz se continúa con el chequeo, a pesar de la conclusión del plazo permitido para la quema.

// FOTO: MIN. DE DEFENSA



Labores de sofocación del fuego en La Paz.

• Paulo Cuiza

**Defensa Civil descartó ayer, según un reporte oficial, la presencia de incendios forestales en el país. Se advirtió que en el departamento de Santa Cruz continúan los chequeos que derivan en quemas.**

“La información oficial es que en este momento Bolivia no tiene registro de incendios forestales en ningún municipio del país”, sostuvo el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes, en entrevista con Bolivia TV.

Extraoficialmente —dijo Calvimontes— se conoce de

un incendio en Yanacachi (en el departamento de La Paz), sin embargo los equipos desplazados a la zona no reportaron algún incendio.

De la misma manera, en Santa Cruz se informó de un incendio en el municipio de Concepción, aunque tampoco se tiene un registro oficial.

“Pero sí hemos podido ver en nuestro patrullaje aéreo que en Santa Cruz continúan los chequeos”, indicó Calvimontes.

El pasado fin de semana se reportaron cuatro incendios

en Bolivia, distribuidos en Copapata y Cajuata (La Paz); Macharetí (Chuquisaca); y Mairana (Santa Cruz).

Bomberos forestales y unidades militares controlaron los incendios en la semana.

Calvimontes dio a conocer que en cuanto al monitoreo de focos de calor en Bolivia se reportaron hasta las 16.00 681 focos de calor, de los que 284 están Santa Cruz; 228 en el Beni; 104 en La Paz; 55 en Pando; y el resto del país está con menos de 10 focos de calor.

“A pesar del incremento (con relación al miércoles) no existe gran cantidad de focos debido a que en muchas regiones ha habido lluvia, de manera que esto también está coadyuvando a que se tenga una baja presencia de focos de calor”, indicó.

Calvimontes dijo que los chequeos en Santa Cruz son ilegales y por lo tanto será la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT) la que se encargue de los respectivos procesos.



Juan Carlos Calvimontes

### PEDIDO DEL VICEPRESIDENTE DAVID CHOQUEHUANCA

## Instan a los jóvenes a prepararse para asumir la dirección de Bolivia

• Paulo Cuiza

**El vicepresidente del Estado, David Choquehuanca, instó ayer a la juventud a prepararse para asumir la dirección de Bolivia, durante el Dino Nacional - Encuentro de la Juventud 2023, en la ciudad de Santa Cruz.**

“Ustedes los jóvenes tienen que construir, tienen que construir hermandad, tienen que construir armonía, tienen que construir unidad. Recuperar el equilibrio, trabajar con honestidad, estudiar todos los días para que un día ustedes asuman la responsabilidad de la conducción de este país”, exclamó el Vicepresidente.

El Dino Nacional, auspiciado

por el Ministerio de Gobierno junto con la Policía Boliviana, en el Día de la Juventud, pretende prevenir el consumo de drogas, la comisión de delitos y busca eliminar toda forma de violencia en los segmentos jóvenes de Bolivia.

“Jóvenes, no se dejen robar el presente, disfruten su presente. Tampoco se dejen robar el futuro, el futuro es de ustedes. Así que prepárense, estudien, sean triunfadores. Un abrazo con cariño, respeto y admiración. ¡Que viva la juventud, que viva la rebeldía de los jóvenes!”, dijo Choquehuanca.

En el acto, el ministro de Gobierno, Eduardo Del Castillo, pidió a los jóvenes decir No al alcohol, No al consumo de drogas y No a cualquier forma de violencia.

Más de 8.000 jóvenes participaron en el Dinofest.

“

*Ustedes los jóvenes tienen que construir hermandad, armonía, unidad. Recuperar el equilibrio, trabajar con honestidad”.*

David Choquehuanca  
Vicepresidente del Estado

21

**DE SEPTIEMBRE, DÍA DE LA JUVENTUD**, se reunieron en Santa Cruz más de 8.000 jóvenes.



El Vicepresidente en la conclusión del Dinofest en Santa Cruz.

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

# Seguridad

• Paulo Cuiza

La Fiscalía Especializada Anticorrupción emitió un orden de citación para Natalia Teresa Ibáñez Vaca, prima del gobernador de Santa Cruz, Luis Fernando Camacho, para que declare como testigo en el caso denominado Golpe de Estado I.

“La Fiscalía especializada anticorrupción (...) manda y ordena al funcionario policial asignado al caso y/o funcionario hábil no impedido, o miembro de la Policía Nacional, cite a Natalia Teresa Ibáñez”, dice parte de la citación emitida por la Fiscalía.

Ibáñez Vaca fue citada a prestar su declaración informativa por los hechos ocurridos en noviembre de 2019, cuando en medio de una convulsión social y política Camacho, en su condición de presidente del Comité Pro Santa Cruz, provocó la caí-



Natalia Teresa Ibáñez V.

## DEBERÁ DECLARAR

sobre lo ocurrido en noviembre de 2019.



## FUE CONVOCADA PARA EL 29 DE SEPTIEMBRE EN LA PAZ

# Fiscalía cita a prima de Camacho por el caso Golpe de Estado I

Natalia Ibáñez Vaca deberá comparecer ante la Fiscalía Especializada Anticorrupción, caso contrario se expedirá orden de aprehensión.

da del entonces presidente Evo Morales y la asunción de la senadora Jeanine Añez.

Añez fue condenada a 10 años de prisión por el denominado caso Golpe II y cumple sentencia en el penal de mujeres de la zona de Miraflores de La Paz; mientras que Camacho guarda detención preventiva en el penal paceño de Chonchocoro desde el 30 de diciembre de 2022 por el caso Golpe de Estado I, en el que es acusado de terrorismo y otros delitos.

“En caso de incumplimiento se expedirá orden de aprehensión”, señala la orden de citación de la Fiscalía.

En junio, la Fiscalía citó a declarar por el caso de Estado I a 32 personas vinculadas al entorno de Camacho, como el exministro de la Presidencia Jerjes Justiniano Atala, quien desde 2020 se encuentra fuera del país. En febrero de este año la exautoridad reveló que radica en Estados Unidos y que tramita su asilo.

El caso Golpe de Estado I se activó tras la denuncia de la diputada del Movimiento Al Socialismo (MAS) Lidia Patty.

// FOTO: MINISTERIO PÚBLICO



Ingreso principal al Ministerio Público, en la ciudad de La Paz, sobre la calle Potosí.

// FOTO: FFAA



Un premilitar durante un acto de juramento a la bandera.

## LICENCIAMIENTO PREVISTO PARA EL 30 DE SEPTIEMBRE

# Entregarán a premilitares Libreta de Servicio Militar y copia legalizada

• Paulo Cuiza

**Los premilitares recibirán este año, de manera conjunta, su Libreta de Servicio Militar y una copia legalizada para la presentación en instituciones públicas o privadas, que la solicitan como requisito, se informó desde el Ministerio de Defensa.**

“Esta copia legalizada de la Libreta de Servicio Militar les sirve a los premilitares para entregarla en trámites administrativos, ya sean académicos o para algún trabajo”, explicó el director general de Territorial Militar del Ministerio de Defensa, coronel Ernesto Caballero Ustáriz.

Señaló que la copia legalizada les facilitará el trámite en varios procesos. Es por eso que muchos premilitares se acogie-

ron a esta modalidad de forma voluntaria, debido a la sistematización y reducción de tiempos de espera en las gestiones de obtención de la copia.

“Los que no hayan podido realizar el trámite, lo pueden hacer de manera inmediata en cuanto reciban su Libreta de Servicio Militar y en el lapso de una semana obtendrán la copia legalizada”, dijo. El licenciamiento de premilitares será el 30 de septiembre.

# Sociedad

• Naira C. De la Zerda

## SE FUE A SANTA CRUZ

# Arias faltó a un pedido de informe y lo conminarán a asistir ante Diputados

El diputado Alejandro Reyes dio a conocer que el alcalde Iván Arias no asistió al pedido de informe oral (PIO) emitido por la Comisión de Autonomías de la Cámara de Diputados. Se solicitará al pleno de la Asamblea Legislativa su conminatoria a presentarse.

El asambleísta Alejandro Reyes aseguró que el alcalde paceño se burla del primer poder del Estado. Dijo que debe rendirle cuentas al pueblo.

“El día de hoy (ayer) lo conminaremos en el pleno de la Cámara, vamos a pedirle al presidente Jerges Mercado que lo conmine a que se presente primero y después que dé respuesta a los PIE (pedidos de informes escritos) faltantes. Es necesario que responda a los paceños y deje de hacerse la burla del primer poder del Estado, como es la Asamblea Legislativa”, aseveró en un contacto con Bolivia TV.

Según Reyes, este PIO trata sobre las edificaciones fuera de norma, donde se espera que Arias responda por las propuestas de legislación municipal que favorecen a grandes construcciones que no solo se edifican violando los parámetros establecidos por el municipio, sino que se comercializan sin tener la documentación apropiada.

El diputado cuestionó los argumentos brindados por el burgomaestre paceño para

no asistir ante la Comisión de Diputados.

“El señor Arias se ha excusado de la manera más burda. Prefiere la fiesta y la chacota, cuando aquí tiene que responder. Argumentó que tiene un viaje a Santa Cruz. Sabemos que tiene que estar en el aniversario de Santa Cruz, pero son cuatro días antes, haciendo uso indebido de los recursos de los paceños”, afirmó Reyes.

Por su parte, la vicepresidenta del Concejo Municipal, Roxana Pérez Del Castillo, afirmó que la gestión edil actual está llena de irregularidades y que no sorprende que Arias no asistiera a dar cuentas ante Diputados, cuando en dos años no se presentó a dar información ni una sola vez ante la principal instancia fiscalizadora municipal.

“Ya a estas alturas de la gestión edil no me sorpren-

de. El señor Arias pensó que cuando le pusieron la banda de alcalde le estaban poniendo una corona de emperador. La Paz no es la finca del burgomaestre, por lo que debe responder a las autoridades electas que tienen potestad para fiscalizar su gestión”, dijo.

4

**DÍAS** antes de que se celebren los actos oficiales por la efeméride de Santa Cruz, el alcalde Iván Arias se trasladó a este departamento y no asistió a un pedido de informe oral.

||||||||||||||||||||



Iván Arias durante un pedido de informe anterior, ante la Comisión de Autonomías.

// FOTO: CAPTURA DE PANTALLA

## EN ESTA OCASIÓN SE ENTREGARON ALIMENTOS

# Más de 2.000 familias se benefician de la colaboración de la Lotería Nacional

• Naira C. De la Zerda

**La directora de la Lotería Nacional, María Nélica Acuña, dio a conocer —durante la entrega gratuita de alimentos— que esta entidad ya colaboró con cerca de 2.030 familias en todo el territorio nacional.**

Según dio a conocer Acuña, el equipo de Trabajo Social de la Lotería se encuentra en Cochabamba haciendo el relevamiento de datos para identificar casos que requieran de este tipo de colaboración. Ex-

plicó que se recibe una gran cantidad de solicitudes y que gracias a la población que compra boletos y participa es que se podrá continuar con este ritmo de trabajo.

“Ya hemos sobrepasado las 2.000 familias. Si no me equivoco, estamos por las 2.030. Con la ayuda del pueblo boliviano, que en todas las campañas se une a la labor de la Lotería Nacional, vamos a continuar cambiando la vida de las familias bolivianas que más lo necesitan”, aseveró la autoridad.

En esta ocasión se brindó ayuda a una familia en la

que los integrantes sufren de epilepsia y una de las hijas tiene además una afección que le causa heridas muy difíciles de sanar en la piel. Por ello no puede caminar y depende totalmente de los cuidados de su madre.

Además de alimentos, los beneficiarios recibieron pañales para personas con discapacidad y juguetes para todos los niños.

La Lotería Nacional es una entidad estatal sin fines de lucro. En esta gestión se busca sobrepasar las 3.000 ayudas gracias a las campañas por desarrollarse.



La directora de la Lotería Nacional, María Nélica Acuña, durante una entrega.

// FOTO: GUSTAVO TICONA

# Sociedad

• Naira C. De la Zerda

La construcción del Hospital Municipal de San Antonio dejó las casas aledañas con graves daños. Los vecinos denuncian que desde que se rescindió el contrato con la empresa encargada no se continuó con las reparaciones y la alcaldía busca desentenderse del perjuicio.

Marta Ríos y su familia no pueden vivir en su casa de Villa San Antonio Bajo desde enero de 2021. Según Ana Arraya, las grietas comenzaron a aparecer dos meses después de que comenzara la edificación del nosocomio. Ambas son vecinas que residen en edificaciones circundantes a lo que ya debería ser un hospital municipal, pero cuya construcción está suspendida desde mayo.

“Cuando inició la construcción estábamos alegres de que se haga la obra. Primero se presentan algunas rajaduras, luego más en una habitación y otra, y luego aparecen en todos los cuartos. Yo he colaborado, les brindé luz, agua y nunca me han pagado, y ahora resulta que somos los más afectados, todo se ha visto fregado”, narró Fausto Ríos, hermano de Marta.

Por su parte, Marta detalló las peripecias en las que se han visto envueltos desde entonces. En enero de 2021 dejaron su hogar, vivienda que ahora está casi destruida y cuatro ambientes inutilizables, mientras los demás están en riesgo.

No han podido regresar desde que se fueron. Funcionarios del municipio les aseguraron que la empresa —Velarde Cons-

## LA ALCALDÍA BUSCA DESENTENDERSE

# La edificación del hospital de San Antonio dejó a los vecinos con casas dañadas y a medio reparar

Uno de los cuartos de la casa de la familia Ríos completamente destruido.

# 8

**CASAS** de Villa San Antonio Bajo fueron afectadas por la construcción, ahora paralizada, de un hospital municipal.



trucciones SRL— se haría cargo tanto de los alquileres como de los arreglos, sin embargo nada de eso ha sucedido hasta ahora.

Diego Antezana, supervisor de la obra, les aseguró que la constructora cumplirá con su palabra, porque tenían un seguro especialmente dispuesto para este tipo de circunstancias. Para asegurarse de que sucediera, los hermanos Ríos buscaron la firma de un documento que los comprometiera a hacerlo; insistieron e insistie-

ron y nunca lo obtuvieron.

Más tarde se enterarían de que Velarde Construcciones nunca activó el seguro y por lo tanto no existen los recursos para pagar los daños provocados a su domicilio ni a los de sus vecinos. Al hacer su queja en la alcaldía, a Marta le aseguraron que ellos verían la forma de resarcir los daños.

La constructora llegó a hacer ciertos arreglos en casas y calles aledañas, pero estos ya están mostrando su mala calidad, sobre todo cuando nuevas grietas comienzan a aparecer.

“En mayo mandé una nota dirigida al director de Ejecución y Supervisión, Mauricio Sagárnaga, y le pedí que me brindara información sobre nuestro caso por escrito. Nunca lo hicieron hasta hoy”. En la carta que le enviaron a Marta, la alcaldía afirma que “se encontraron actividades inconclusas por parte del contratista, en la que la familia Ríos deberá realizar las acciones que considere pertinente contra la empresa Velarde Construcciones SRL al constituirse las acciones realizadas con dicha empresa, un acuerdo tácito entre terceros”. Se negaron además a cubrir el costo de los alquileres

que ahora debe pagar esta familia, que se ha quedado prácticamente sin casa.

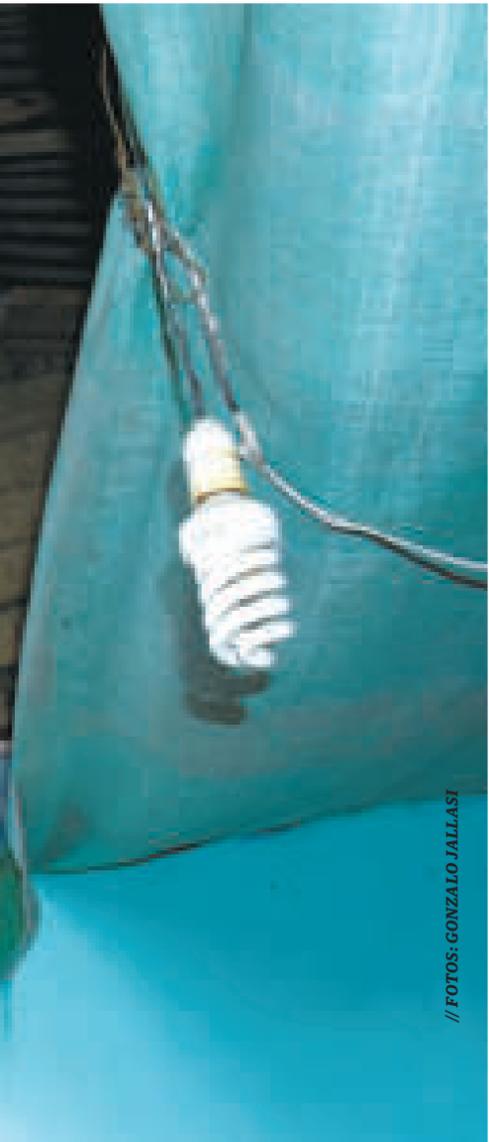
Por su parte, la vicepresidenta del Concejo Municipal, Roxana Pérez Del Castillo, quien hizo una inspección a las casas más afectadas, rechazó esta versión del municipio y aseguró que no solo tienen responsabilidad, sino que además tienen los recursos para reparar los daños, ya que, después de la rescisión del contrato, se cobraron dos boletas, que su-



La vicepresidenta del Concejo Municipal, Roxana Pérez Del Castillo, durante la inspección.



# Sociedad



// FOTOS: GONZALO JALLASI

“  
Primero se presentan algunas rajaduras, luego más en una habitación y otra. Posteriormente aparecen en todos los cuartos. Yo he colaborado, les brindé luz, agua y nunca me han pagado, y ahora resulta que somos los más afectados, todo se ha visto fregado”.



**Fausto Ríos**  
Vecino afectado

El Hospital Municipal San Antonio, cuya construcción está detenida.



Marta Ríos, vecina afectada, muestra la carta que la alcaldía paceña le envió ayer.

► man más de Bs 7 millones.  
“La alcaldía en este caso tiene que asumir la reparación de los daños. Claro que sí. Tiene responsabilidad. Este es un inmueble público, de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, que es quien ha definido el diseño y lo ha aprobado, además es el supervisor de la obra, y han licitado este proceso de contratación. Si hay una afectación a las viviendas que colindan con la obra deben hacerse responsables. Si yo

construyo en mi casa, por más de que yo contrate a una empresa, si la obra afecta a terceros, como dueña del inmueble tengo que hacerme responsable del perjuicio”, detalló.  
La concejala aseguró que acompañará a los vecinos a la subalcaldía para tratar el tema y presentará los pedidos de informe que se requieran para esclarecer el tema y no dejar en indefensión a los vecinos. Actualmente la construcción está totalmente paralizada.



Una de las casas afectadas donde las grietas fueron remachadas.

Ana Arraya muestra cómo los remaches hechos por la empresa se desprenden con facilidad.



# Política

## UN VOCAL SE EXCUSA DE SUPERVISAR SU CONGRESO

# Evo rechaza la invitación del Pacto de Unidad, dice "que es tarde"

• Ahora El Pueblo

**El presidente de la dirección nacional del MAS, Evo Morales, rechazó asistir al ampliado que convocó el Pacto de Unidad para este lunes, a fin de resolver los intentos de división que promueven algunos grupos por intereses personales.**

Mediante una carta, la dirigencia de la dirección del MAS-IPSP determinó que "no asistirá a ninguna convocatoria, reunión o ampliado (...) y que es tarde" para llevar adelante un ampliado por la unidad, reportaron medios de prensa locales.

El miércoles, los dirigentes del Pacto de Unidad —la mayor alianza de organizaciones sociales legalmente establecidas del país— enviaron una invitación a los tres líderes del MAS —presidente Luis Arce, vicepresidente David Choquehuanca

y expresidente Evo Morales— a un ampliado en La Paz, en el que se pretendía superar las diferencias que existen al interior del partido político.

En este encuentro se espera que se tomen decisiones sobre el rumbo del MAS-IPSP, cuya base son los sectores sociales

En tanto, y a propósito del congreso evista, el vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Tahuichi Tahuichi Quispe decidió excusarse de la supervisión de este evento en Lauca Ñ.

La dirigencia de las 'Bartolinas', en conferencia de prensa.



// FOTO: GONZALO JALLASI

## SUMAN LAS DECLINACIONES DE SECTORES

# Interculturales chiquitanos no asistirán a Lauca Ñ

La determinación se tomó porque se vulnera el estatuto del MAS-IPSP y se irrespeta a las organizaciones matrices.

• Mónica Huancollo

**Por unanimidad, los interculturales de la Gran Chiquitania, de Santa Cruz, determinaron no asistir al congreso convocado por Evo Morales en Lauca Ñ. Con este sector ya suman nueve las organizaciones que declinaron su presencia.**

"En virtud de que se vulneró y pisoteó el estatuto del MAS-IPSP y que el congreso está dirigido a buscar una reelección, determinamos no asistir a Lauca Ñ", informó el secretario del Instrumento Político de los interculturales de la Gran Chiquitania, Gabriel Costaleite.

La decisión fue asumida en el séptimo congreso que tuvo el sector hace unos días, donde por unanimidad determinaron la declinación, mencionó el dirigente.

Con esta organización ya suman más de nueve los sectores sociales que no asistirán al décimo congreso ordinario convocado por Evo Morales, para el 3, 4 y 5 de octubre.

En dicho evento, según la convocatoria, se restringe la presencia de 200 o 100 delegados a cinco por sector.

Tras conocerse dicha reducción, una decena de organizaciones legalmente constituidas y que son la

base del partido azul reprocharon la actitud.

Las primeras declinaciones fueron de la Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente, Chaco y Amazonia de Bolivia (Cidob), que acoge a unos 34 pueblos originarios de tierras bajas. Después se pronunciaron el Consejo de Ayllus y Markas de La Paz (Codemac), las 'Bartolinas' de Santa Cruz y Tarija, además de la Federación de Trabajadores Petroleros, entre otros.



Dirigentes interculturales de la Chiquitania.

## SE DECLARAN EN EMERGENCIA

# 'Bartolinas' abogan por el MAS-IPSP e invitan a Lucho

La organización rechaza las "intenciones de resolver las diferencias y está programada"

• Mónica Huancollo

**En busca de la unidad y para evitar que el MAS-IPSP se fraccione, la Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias Bartolina Sisa (CNMCIOS-BS) invitó a un ampliado al presidente Arce y a Evo Morales, y aseguró que no se prestarán al "juego de la división".**

"Como madres, nosotras siempre buscamos la unidad de nuestros hijos. Estamos seguras de que ambos (Lucho y Evo) también buscan la unidad", afirmó la ejecutiva de la CNMCIOS-BS, Guillermina Kuno.

El ampliado se realizará este martes 26 en la sede de la organización matriz, en La Paz. Además de Lucho y Evo, están invitados el vicepresidente David Choquehuanca, los ministros del

Gobierno y organizaciones del Pacto de Unidad, que es la mayor alianza social y política del país.

El miércoles, el comité ejecutivo del sector —que es parte de los tres entes matrices y fundadores del MAS-IPSP— se reunió y analizó la coyuntura política y el riesgo que corre el Proceso de Cambio frente a las amenazas de división que surgen de grupos que tienen intereses personales. Por esa situación se declararon en emergencia permanente.

La organización aboga por la unión de todos los militantes, sectores afiliados a aquella y del Pacto de Unidad, que también convocó a un ampliado con el mismo propósito.

La dirigencia expresó que tienen una responsabilidad histórica con el pueblo boliviano. Destacaron el aporte del sector y la lucha de las mujeres campesinas e indígenas que proviene de hace décadas en busca de construir un país más digno y con



## CIA ANTE LA DIVISIÓN

# Por la unidad del MAS-IPSP y Evo a un ampliado

divisionistas". El encuentro es para el martes 26 de septiembre.



Las 'Bartolinas' presentaron la resolución que emitieron.

equidad política, social y cultural. La secretaria de Comunicación de las 'Bartolinas', Silvia Zárate, dijo que "repudian y rechazan las intenciones divisionistas que impulsan algunos del

Instrumento Político".

A su turno, la dirigente del sector Ayda Villarroel afirmó que no se prestarán "al juego de la división y no permitirán que el MAS-IPSP se fracture".

## POR SU POLÍTICA DE GESTIÓN

# Mujeres campesinas e indígenas brindan su respaldo a Arce

Como brazo político y social, las 'Bartolinas' ratifican su apoyo al Presidente electo democráticamente.

• **Mónica Huancollo**

**La Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias Bartolina Sisa (CNMCIOB-BS), mediante una resolución, respaldó al presidente Luis Arce y al vicepresidente David Choquehuanca.**

El apoyo surge luego de una reunión que tuvo la organización, en la que analizaron la coyuntura política. La resolución indica que "se ratifica el respaldo del Gobierno nacional, a la cabeza del presidente Luis Arce y el jilata vicepresidente David Choquehuanca, quienes fueron electos democráticamente por el pueblo boliviano".

En las elecciones generales de 2020, Arce obtuvo la victoria con el 55,1% de los votos, luego del golpe de Es-

tado promovido por el actual gobernador de Santa Cruz, Fernando Camacho, y del gobierno de facto de Jeanine Añez.

El respaldo de la organización se da en medio de un intento de fraccionamiento del Instrumento Político por intereses personales, que ellas rechazan, además, porque con la división se corre el riesgo de volver al pasado, cuando la derecha y los partidos neoliberales gobernaban, y contra los que las mujeres lucharon de manera férrea.

El voto resolutivo fue emitido por unanimidad y

en el uso de sus legítimas atribuciones conferidas por su estatuto orgánico y su reglamento interno.



## EL MANDATARIO RETOMÓ SU VISITA A LA REGIÓN

# COD invita al Jefe de Estado a los actos por el aniversario de Santa Cruz

• **Mónica Huancollo**

**La Central Obrera Departamental de Santa Cruz (COD) invitó al presidente Luis Arce para que esté presente en los actos de conmemoración de los 213 años del grito libertario de este departamento, que se recordará este 24 de septiembre.**

"Creemos que es importante la presencia de nuestro Presiden-

te, quien ha ganado con el 55,1% de los votos del pueblo y tiene un gran apoyo en Santa Cruz", indicó el secretario ejecutivo de la COD, Sósimo Paniagua, en el canal Bolivia TV.

El dirigente lamentó la falta de respeto de la gobernación cruceña hacia la máxima autoridad del país, al no invitarla por tercera vez. "Nadie le puede impedir al Presidente estar en un lugar, realmente descalificamos la actitud de los funcionarios", reprochó el dirigente departamental.

"En la agenda del Jefe de Estado está Santa Cruz", indicó hace unos días la ministra de la Presi-

dencia, María Nela Prada. Arce, luego de una pausa por su participación en la Asamblea de las Naciones Unidas, retomó sus actividades en la región oriental, donde tiene prevista la entrega de obras.

La invitación de la COD se suma a otros actos que se desarrollarán en Santa Cruz, como la feria internacional Fexpocruz, que abre sus puertas hoy.

El Primer Mandatario también estará presente en los actos que organiza, a propósito de la efeméride, la Asociación de Municipios de Santa Cruz.

# Política



El mandatario boliviano durante la entrevista con la cadena internacional Telesur.

// FOTO: LUCHOXBOLIVIA

## EN BENEFICIO DEL PUEBLO

# Arce: Bolivia no regalará sus recursos naturales, el litio será industrializado

El Estado Plurinacional no va a repetir la historia del saqueo que comenzó con la plata en el Cerro Rico de Potosí, luego el estaño y los hidrocarburos.

### • Ahora El Pueblo

**“Nosotros no estamos dispuestos a que se repita la historia del pasado, esa historia del saqueo de nuestros recursos naturales. Eso viene desde la Colonia con la plata, luego el estaño, los hidrocarburos y no podemos seguir así”, expresó el presidente Luis Arce Catacora.**

Durante una entrevista con la cadena Telesur, el mandatario boliviano explicó que Bolivia quiere definir de manera soberana lo que hace con sus recursos naturales.

Agregó que el Estado Plurinacional está dispuesto a compartir el litio, al tener una de las mayores reservas del mundo, pero que será industrializado en beneficio del pueblo boliviano y no será regalado.

“Estamos dispuestos a contribuir al mundo siendo Bolivia el país de mayores reservas de litio, estamos dispuestos a compartir este recurso, pero también necesitamos desarrollarnos, necesitamos crecer y no vamos a regalar nuestros recursos, como el litio, lo vamos a industrializar en beneficio del pueblo boliviano”, remarcó en la entrevista después de participar en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos.

Destacó que Bolivia es un país con una riqueza natural variada, como el litio, minerales metálicos y no metálicos, minerales estratégicos, tierras raras y con las reservas más importantes de acuíferos en la región.

“Nosotros como Estado queremos definir soberanamente lo que haremos con nuestros



// FOTO: ARCHIVO

El recurso natural se encuentra en los salares bolivianos.

recursos naturales. Estamos dispuestos a contribuir al mundo y generar alianzas siendo Bolivia el país de mayores reservas de litio”, reiteró.

Por ello, dijo, preocupa que algunos personeros de gobier-

nos extranjeros se refieran con interés a estos recursos.

“Nosotros no estamos para que se repita la historia. En el pasado, la historia de Bolivia fue la historia del saqueo de nuestros recursos naturales.

# 23

**MILLONES DE TONELADAS DE LITIO** es la reserva de Bolivia que está en proceso de certificación internacional.



Por lo tanto, Bolivia no puede ni quiere repetir esos hechos del pasado”, insistió.

Afirmó que como Estado definirá soberanamente lo que hará con sus recursos naturales, sin intromisión de intereses ajenos.

Con 23 millones de toneladas (t) de litio cuantificadas y en proceso de certificación internacional, Bolivia se consolida como el mayor reservorio del mundo de este recurso estratégico.

### CAMBIO CLIMÁTICO

Consultado sobre el cambio climático, mencionó que los países ricos están pensando que con la plata que tienen, con la gran industria que tienen, van a poder enfrentar el cambio climático. “Yo creo que están equivocados, porque la velocidad en la que está viniendo la crisis climática va a ganar a todo tipo de capitalismo y de inversiones”, manifestó Arce.

# Editorial

## Bolivia y la crisis climática en la ONU

Los esfuerzos globales en la búsqueda de soluciones para financiar el desarrollo, la crisis climática y el enfrentamiento a las pandemias se escucharon en la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU).

La emergencia climática, el colapso de la biodiversidad y la contaminación generalizada son un problema global.

Los Estados, particularmente las potencias industrializadas, son responsables por los perjuicios ambientales que ocurren tanto dentro como fuera de sus fronteras.

En la ONU se urgió la eliminación gradual de los combustibles fósiles y el cambio a fuentes de energía renovables, la mejora de la calidad del aire, la garantía del acceso al agua potable y la protección de la biodiversidad.

Ante la acción o inacción actual, el presidente de Bolivia, Luis Arce, exigió en la Asamblea General que las potencias industrializadas asuman responsabilidades ante la crisis climática y compensen a los países del sur global.

La compensación, desde la perspectiva del Gobierno socialista, es necesaria para sostener la mitigación, la adaptación al cambio climático y los consecuentes daños y pérdidas crecientes originados por este fenómeno.

El primer paso para alcanzar ese objetivo es claro para el man-

datario sudamericano: "Cumplir los compromisos pendientes sobre provisión de financiamiento, transferencia de tecnología y desarrollo de capacidades".

La crisis climática empieza a pasar factura a los países más pobres con la escasez de agua y el incremento en la tasa de evaporación del líquido elemento dulce.

En otras partes la emergencia climática provoca incendios o inundaciones.

El problema alcanzó dimensiones explosivas y sus consecuencias son visibles en todos los puntos cardinales del planeta.

El presidente Luis Arce convocó a la Asamblea a prestar permanente atención a esta problemática y recordó, como ningún otro mandatario que asistió al foro, que el fenómeno afecta principalmente a los más pobres de los cinco continentes, y que ya empieza a afectar a sectores sociales que no se encuentran en los marcos convencionales de la pobreza.

La comunidad internacional debe tomar conciencia, como reflexionó Arce, de la importancia de la restauración de los procesos naturales para la sobrevivencia de la humanidad, con una visión alternativa anticolonial frente al capitalismo y el mercantilismo.

El Vivir Bien de Bolivia es la convivencia en armonía con la naturaleza y es lo que requiere el planeta.

La crisis climática empieza a pasar factura a los países más pobres con la escasez de agua y el incremento en la tasa de evaporación del líquido elemento dulce. En otras partes la emergencia climática provoca incendios o inundaciones.

A PULSO



## Tribuna

# Lula en la ONU con una fría recepción y los medios internacionales olvidándolo



Tulio Ribeiro

El presidente brasileño, Lula da Silva, lo intentó, pero su expectativa de marcar una gran diferencia en la reunión de la ONU no se tradujo en resultados, aplausos y la prensa internacional lo olvidó. No faltó esfuerzo por parte del brasileño, pero vivimos en otro mundo que tuvo a Hugo Chávez, Rafael Correa, Evo Morales, Néstor y Cristina Kirchner, entre otros. Brasil ocupa actualmente cargos importantes como presidente del Mercosur, presidente del G20 y presidencia del Banco Brics. Pero no es un líder global, salvo en el tema del medioambiente, ni en el mundo ni en el hemisferio sur, ya que vivimos en una multipolaridad que se debate a nivel regional.

Lula no recibió aplausos sonoros, y fue notable la indiferencia de Zelensky al mirarlo. Aun hubo una reunión con Joe Biden que demostró lo tibia que es su proactividad, el tema era defender las condiciones de los trabajadores en ambos países. "Queremos crear, tal vez, un nuevo hito en la relación entre el capital y el trabajo. Una relación civilizada del siglo XXI. Todas las personas que creen que un sindicato débil hará que los empresarios ganen más están equivocados. No hay democracia sin sindicatos fuertes, porque los sindicatos son los que efectivamente hablan por el trabajador", dijo Lula, tras la reunión con Biden. "Sabemos que nuestro progreso frente a este desafío depende de nuestros trabajadores. Ellos son quienes harán que la cadena de valor sea segura y mejorarán la infraestructura para mantener nuestra economía fuerte. Necesitamos valorar a los trabajadores, y eso es lo que esta nueva asociación busca. La idea fue de este señor aquí [Lula]", señaló Joe Biden sobre la asociación entre Brasil y Estados Unidos.

Al final hubo una reunión formal con el líder ucraniano. Lula declaró que su conversación con Zelensky abordó la importancia de construir la paz y mantener el diálogo entre países. Después del encuentro, en una entrevista con periodistas, Lula también dijo que las conversaciones entre países deben apuntar a una paz duradera "para que nunca más se repita una ocupación territorial". El encuentro entre Lula y el Presidente ucraniano duró una hora y 10 minutos. Esta es la primera reunión de jefes de Estado después de meses de opiniones diferentes sobre la guerra en Europa del Este. Por el lado del país europeo, el ministro de Asuntos Exteriores de Ucrania, Dmytro Kuleba, calificó la conversación como "cálida y honesta", en la que cada país entendió su posición. Kuleba también dijo que este era un momento importante. Demasiado simplista en mi opinión.

Lula necesita entender que otras naciones tienen nuevos líderes y no escuchar más sus repetidas frases de 2003 en su primer mandato. ¿Esto es malo? Claro que no. Es la nueva dinámica

de la política. Tiene que dejar de criticar al Consejo de la ONU diciendo que no es representativo, es un hecho confirmado por Biden y Macron, pero viniendo de Lula proviene de su idea fija de unirse a este grupo que tanto critica. En este caso también se sumarían India y Sudáfrica.

En una encuesta realizada por el reconocido portal brasileño Poder 360, se encontró que los medios mundiales se han olvidado y desinteresado por Lula: El País (España) —el periódico español no menciona a Lula ni a Brasil—; Le Figaro (Francia) —mención de Lula y Brasil solo en la parte final del texto, pero nada sobre el discurso de Lula en la ONU—; The Guardian (Reino Unido) —no hay ninguna mención de Lula o Brasil—; The Wall Street Journal (EEUU) —ninguna mención de Lula o Brasil. La publicación destaca la ausencia de muchos líderes, menciona a China, Francia, India, Rusia y el Reino Unido—; The Washington Post (EEUU) —menciona a Lula en medio del texto para decir que el secretario general de la ONU, António Guterres, está intentando persuadir al brasileño para que cambie su posición respecto a la guerra en Ucrania. La publicación destaca que Lula adoptó una posición neutral sobre el tema en su discurso. Al final del texto, el diario afirma que Lula y Biden se reunirán este miércoles (20 de septiembre). En su versión online, el Washington Post publicó un texto en el que el nombre del Presidente brasileño aparece en el título: "Biden y Lula intentan encontrar una causa común, a pesar de tener opiniones diferentes". Esta es una referencia a la reunión de los dos líderes de este miércoles para discutir los derechos laborales. La noticia destaca cómo el petista criticó a Estados Unidos. Ya al principio dice que "Lula habló contra el bloqueo económico de Estados Unidos contra Cuba que dura décadas" y también "condenó" la competencia entre las superpotencias que "exacerbó las desigualdades sociales y económicas en el mundo"—; Financial Times (Reino Unido) —la portada de la edición internacional del periódico solo menciona los discursos de Biden y Zelensky, sin mencionar a Lula ni a Brasil. En el texto publicado en su sitio web, el diario menciona a Brasil solo para decir que Estados Unidos lanzó una iniciativa de cooperación—; The New York Times (EEUU) —menciona a Lula en la última parte del texto publicado en el sitio web y que forma parte de la edición impresa, solo para decir que Lula y Biden se reunirán este miércoles (20 de septiembre); Corriere della Sera (Italia) —menciona a Brasil como uno de los países que no tomó posición en la guerra de Ucrania y dice que el asesor especial de la Presidencia para Asuntos Internacionales, Celso Amorim, minimizó el peso del encuentro de Lula con Zelensky.

Biden organizó una cena para una treintena de líderes mundiales, así para empresarios como el multimillonario Bill Gates, el martes (19), en el Museo Metropolitano de Arte de Nueva York. Excluyó a Lula, que estuvo en la ciudad el do-

mingo 17. Lula llamó a su carcelero cuando estaba en prisión para trabajar con él y debe designar a su Ministro de Justicia para el Tribunal Supremo Federal.

Finalmente, en detalle, hay que mirar lo que dice el mandatario boliviano Luis Arce: "El Presidente defiende el multilateralismo en la ONU y propone la construcción de un nuevo pacto para el futuro, equilibrado de tal manera que no permita que un niño muera de hambre hoy para asegurar alimentos para otro niño no nacido. Bolivia siempre estará comprometida con la defensa y fortalecimiento del multilateralismo y seguir contribuyendo al desarme en cumplimiento del Derecho Internacional, el Derecho Internacional Humanitario, desde una visión centrada en la paz con justicia social, el bienestar de las personas y la convivencia pacífica".

También el presidente chileno, Gabriel Boric, criticando la participación de Estados Unidos en la promoción del golpe de Estado en su país y la denuncia contra el régimen de Daniel Ortega en Nicaragua. "Los desafíos de la democracia deben afrontarse siempre con más democracia y nunca con menos. Un golpe de Estado nunca es inevitable; la democracia siempre ofrece alternativas", afirmó el Presidente chileno al recordar el 50 aniversario del golpe de Estado impuesto por Augusto Pinochet (1915-2006). "También descubrimos que los derechos humanos son una base ética innegociable en la acción política y que no tienen filiación política, y deben ser defendidos en todas las circunstancias, independientemente del color político del gobierno que les falte el respeto".

Los argentinos abordaron una cuestión histórica y estructural. El presidente Alberto Fernández criticó duramente el accionar del Fondo Monetario Internacional (FMI) en los países endeudados durante su discurso en la 78 Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrada el martes. Fernández destacó la necesidad de "financiación para el desarrollo sostenible" de la comunidad internacional, pero expresó su preocupación por el sistema actual que, según él, "no parece adaptarse a un mundo que quiere recuperar el patrimonio perdido; por el contrario, apoya políticas ortodoxas que profundizan las desigualdades". En tono contundente, el mandatario argentino calificó de "vergonzosa" la práctica del FMI de imponer aranceles adicionales a países que ya cargaban con deudas externas insostenibles.

En última instancia, los líderes latinoamericanos tienen problemas y enfoques que están más arraigados en el continente que la visión de Lula de una ambición personal de convertirse en un líder global. Hay pobreza urgente en el continente y todavía somos incapaces de integrarnos o eliminar la burocracia que nos limita. Una nueva generación pide paso, y lo que cabe, como lo hicieron Cristina Kirchner y Rafael Correa, es permitir ese camino. Tenemos mucho que hacer aquí además de preocuparnos por acercarnos a los problemas de Europa o Estados Unidos.

Ahora  
EL PUEBLO

**DIRECTOR**  
Carlos Eduardo Medina Vargas

#### PERIODISTAS

**Política.** Mónica Huancollo Suco  
**Economía.** Claudia Villca Ugarte,  
Jocelyn Chipana López  
**Seguridad.** Angela Marquez Aguilar  
**Sociedad.** Naira Cecilia de la Zerda  
**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín

**Corrección.** José María Paredes Ruiz,  
María Luisa Quenallata

**Fotografía.** Gonzalo Jallasi Huanca,  
Jorge Mamani Karita.

**Diagramación.** Iván Laime Sarsuri,  
Gabriel Omar Mamani Condo

**Infografía.** Yuri Rojas Monteagudo

#### Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco,  
Paulo Cuiza Salazar,  
Gustavo Ticona,  
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,  
Dorian Jaleel Beltrán Molina

#### COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

#### Distribución.

Ricardo Cantuta Aruquipa  
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

#### REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora\_elpueblo

Telegram: t.me/  
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

## Arqueros



LAMPE URAZZAÑA VISCARRA PEREIRA

## Delanteros



CHAVEZ MARTINEZ ABREGO ALGARAZAI

## Volantes



MEDINA VILANEL VACA JUSTINIANO HERRERA



UZEDA CHURA VILLARREAL RAMALLO ABASCORTA

## Defensas



VACA SUAREZ CUELLAR SAGREDO



SAGREDO BOCA QUINTEROS

# Cuatro jugadores vuelven a la convocatoria de la Verde

• Reynaldo Gutiérrez

El técnico Gustavo Costas anunció ayer la nómina de los 25 jugadores convocados a la Selección boliviana para el microciclo que se iniciará mañana en La Paz.

En la lista que divulgó la Federación Boliviana de Fútbol se aprecia el retorno de cuatro futbolistas al equipo nacional: Leonel Justiniano (Bolívar), Rodrigo Ramallo (Aurora), Ramiro Vaca (Bolívar) y Jeyson Chura (The Strongest), quienes no han sido tomados en cuenta en la anterior convocatoria para encarar los dos primeros partidos de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026, frente a Brasil (1-5) y Argentina (0-3).

### EXPERIMENTADOS

En cambio, han quedado fuera de la nómina los experimentados Adrián Jusino (defensor-The Strongest), Digo Bejarano (defensor-Bolívar), Luciano Ursino (vo-

lante-The Strongest) y Fernando Saucedo (volante-Bolívar).

El técnico argentino ya había comunicado en la conferencia de prensa del miércoles que la lista va a variar. Estamos apostando por una alineación nueva y vamos a citar a varios chicos que tienen las condiciones de estar en la Selección", dijo.

Para el microciclo también han sido llamados futbolistas con mayor experiencia como Fabián Pereira, Jesús Sagredo, Pablo Vaca, Javier Uzeda, Miguel Villarreal y Lucas Chávez, quienes ya trabajaron en la pasada etapa con la Selección Sub-23, que disputó un cotejo amistoso contra su par de Argentina (1-2), en Buenos Aires.

Este periodo será importante para el técnico porque podrá observar el avance y la asimilación de los nuevos jugadores a la idea de juego que pretende implementar en la Verde para los encuentros ante los ecuatorianos y paraguayos. "Tenemos que aprovechar el tiempo para

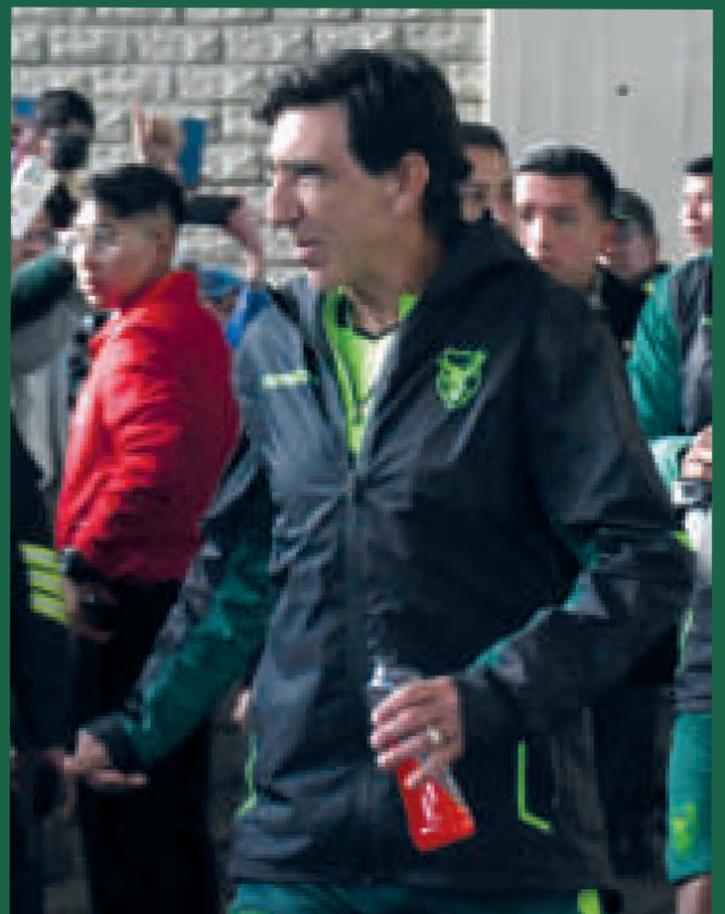
mejor en diferentes aspectos, especialmente en lo físico y la velocidad", subrayó.

Sin embargo, se estima que no es la lista definitiva, porque el trabajo de preparación para los encuentros ante Ecuador y Paraguay, por la tercera y cuarta fechas de las clasificatorias, se iniciará de forma oficial el lunes 2 de octubre, aunque el técnico anticipó que será la base, porque "cuando se acerquen las Eliminatorias se sumarán los jugadores que militan en clubes del exterior".

### 'LEGIONARIOS'

Los 'legionarios' que serán convocados son Marcelo Martins, Luis Haquin, Moisés Villarreal, Jaime Cuéllar, Boris Céspedes, entre otros.

Para formar parte del equipo que jugará los dos próximos encuentros de las clasificatorias, los jugadores jóvenes están obligados a demostrar sus cualidades y potencialidades para vencer al entrenador.



Gustavo Costas, técnico de la Selección boliviana.

# La Selección boliviana recibirá a Ecuador en horario nocturno

• Reynaldo Gutiérrez

La Confederación Sudamericana de Fútbol (Conmebol) comunicó ayer la programación de los partidos de la tercera y cuarta fecha de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026, con cambio en el horario del encuentro Bolivia-Ecuador, y de escenario para el duelo de Paraguay frente a la Verde.

El compromiso ante el seleccionado ecuatoriano se disputará el jueves 12 de octubre, en el estadio Hernando Siles, a partir de las 19.00, y ya no a las 16.00 como inicialmente estaba programado.

El cotejo contra el combinado de Paraguay, que se jugará el martes 17 de octubre, se lo hará en el estadio Defensores del Chaco de Asunción a las 18.30 y no en el estadio Antonio Arando de Ciudad del Este.

FECHA 3				FECHA 4			
	BOL	12 DE OCTUBRE 19:00 BOL - 19:00 ECU	ECU		VEN	17 DE OCTUBRE 18:00 VEN - 18:00 CHI	CHI
LA PAZ - BOLIVIA				MONTEVÍDEO - VENEZUELA			
	COL	12 DE OCTUBRE 19:00 COL - 19:00 URU	URU		PAR	17 DE OCTUBRE 18:30 PAR - 18:30 BOL	BOL
BERNABÉ - COLOMBIA				ASUNCIÓN - PARAGUAY			
	BRA	12 DE OCTUBRE 20:30 BRA - 20:30 VEN	VEN		ECU	17 DE OCTUBRE 19:10 ECU - 19:10 COL	COL
COIMA - BRASIL				QUITO - COLOMBIA			
	ARG	12 DE OCTUBRE 21:00 ARG - 21:00 PAR	PAR		URU	17 DE OCTUBRE 21:00 URU - 21:00 BRA	BRA
BUENOS AIRES - ARGENTINA				MONTEVÍDEO - URUGUAY			
	CHI	12 DE OCTUBRE 21:00 CHI - 21:00 PER	PER		PER	17 DE OCTUBRE 21:00 PER - 21:00 ARG	ARG
SANTIAGO - CHILE				LIMA - PERU			

// FOTO: CONMEBOL

## Bolivia no sube ni baja en el ranking de la FIFA

La Selección boliviana no mejora ni empeora en el ranking de selecciones que hizo conocer ayer la FIFA. Se mantiene en el puesto 83 y es la última a nivel sudamericano, con 1287.86 puntos.

La actualización del ranking se da después de que se jugaron dos fechas de las Eliminatorias Sudamericanas y de los partidos de la fase clasificatoria de la Eurocopa 2024.

El equipo nacional no sumó puntos en las dos primeras fechas de las Eliminatorias, ya que perdió en su visita a Brasil (1-5) y cayó de local ante Argentina (0-3).

A nivel mundial, Argentina se afianzó en el liderato de la clasificación de la FIFA después de su triunfo por 1-0 sobre Ecuador y la victoria a domicilio por 3-0 contra Bolivia en su estreno en las Eliminatorias Sudamericanas rumbo al Mundial Canadá, México y Estados Unidos 2026.

Francia, segunda, pierde terreno respecto a la Albiceleste tras caer por 2-1 en un amistoso contra Alemania.



La Selección se mantiene en el puesto 83 del ranking de la FIFA.

Mientras tanto, Brasil (3º), Inglaterra (4º) y Bélgica (5º) conservan sus puestos en un Top 5 que permanece inalterado respecto a la edición de julio de 2023. Les siguen Croacia (6º), Países Bajos (7º) y Portugal (8º), la única selección entre las 10 primeras que asciende una posición. Italia (9º) pierde un puesto tras empatar 1-1 en su visita a Macedonia del Norte en el duelo de clasificación para la

Eurocopa 2024. España completa el grupo de los 10 primeros del ranking.

### ÚLTIMA

A nivel sudamericano, después de Argentina y Brasil aparece Colombia en el puesto 16 con 1629.6 puntos, más atrás quedaron las selecciones de Uruguay (17), Perú (22), Chile (36), Ecuador (38), Paraguay (52), Venezuela (53) y última es Bolivia (83).

## El jueves 28 definen futuro del fútbol profesional

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF) convocó a los clubes de la División Profesional a la reunión de Consejo Superior, que se celebrará el jueves 28 de este mes, a partir de las 14.30, en un céntrico hotel de La Paz.

La cita dirigenal se desarrollará en acuerdo con el siguiente orden del día-punto único: campeonatos de la División Profesional 2023.

En la ocasión se definirá si se reanudan los torneos todos contra todos y por series o se aprueba, en definitiva, la organización de un nuevo certamen extraordinario para definir a los equipos bolivianos clasificados a la Copa Libertadores y Sudamericana.

En ambos casos, el fútbol profesional se volvería a jugar en el país después del partido de la Selección frente a Paraguay, que se disputará el 17 de octubre, ya que la Verde tiene previsto iniciar su trabajo de preparación para encarar la tercera y cuarta fecha de las Eliminatorias al Mundial 2026 ante Ecuador –de local– y Paraguay –de visitante– a partir del lunes 2 de octubre o, en el mejor de los casos, dar continuidad al microciclo que se iniciará el sábado 23.

// FOTO: @ALBIRROJA



El entrenador argentino durante su presentación como nuevo seleccionador de Paraguay.

## Garnero quiere llevar a Paraguay al Mundial 2026

• Agencias

El argentino Daniel Garnero, quien fue presentado ayer como nuevo entrenador de la selección paraguaya, aseguró que su trabajo estará enfocado en armar un equipo competitivo para devolver a Paraguay a una Copa Mundial.

"El objetivo clarísimo es ir al Mundial", dijo el técnico de 54 años, que reemplazará en el cargo a su compatriota Guillermo Barros Schelotto, cesado por los malos resultados que consiguió en el inicio de las Eliminatorias Sudamericanas al Mundial 2026.

"Es un honor estar acá. Me toca vivir momentos muy emocionantes tras mi salida de Libertad y mi llegada a la Selección. Es un orgullo para mí y me encanta este desafío",

indicó el extécnico de Libertad, quien estuvo acompañado del presidente de la Asociación Paraguaya de Fútbol (APF), Robert Harrison, y el director deportivo de la Albirroja, Justo Villar.

Consultado sobre cuál es el primer objetivo, aseguró que es devolver el ánimo a los futbolistas.

"Nos tenemos que adaptar rápidamente. Queremos tener comunicación con los jugadores lo antes posible. Hay que lograr cambiar el estado de ánimo. Está claro el objetivo y tenemos que pensar en el combo que viene", subrayó.

Luego, afirmó que con Argentina —próximo rival en las Eliminatorias Sudamericanas— será esencial el orden. Además, reveló cómo le gustaría jugar ante los Al-

bicelestes. "El orden va a ser esencial ante Argentina. Me gustaría jugar con laterales que pasen al ataque", anunció.

"Quiero ver un equipo sólido en defensa, que ataque correctamente, que sea efectivo para terminar las jugadas, que quede bien parado. Acá va a haber rendimiento, compromiso y ganas. La forma de plantear el partido es determinante. Yo quiero laterales que pasen al ataque, no pondría un central de lateral, pero puede pasar en un partido. No quiero forzar distintas posiciones a los futbolistas, donde mejor se sientan jugarán", completó.

Por otro lado, Harrison confirmó que los próximos partidos de Paraguay como local serán en Defensores del Chaco y ya no en Ciudad del Este.

## Liverpool se estrena con triunfo en la Liga Europa

El Liverpool debutó ayer con victoria en la Liga Europa de fútbol, al remontar un marcador adverso y superar por 3-1 al Lask de la principal competición en Austria.

Los locales salieron delante en la pizarra con el gol de Florian Flecker al minuto 14 de la primera mitad, y con ventaja mínima llegaron al descanso intermedio.

Para la segunda parte los ingleses arrojaron su ataque para anotar en tres ocasiones, dos de ellas con protagonistas latinoamericanos, Darwin Núñez al 56 y Luis Díaz al 63 para dar la ventaja que redondeó el egipcio Mohamed Salah al 88 para el 3-1 definitivo.

En otros resultados de la jornada, la Roma derrotó 2-1 al Sheriff de Tiraspol chipriota, el Villarreal cayó 0-2 ante el Pana-

tinaikos griego y el Bayer Leverkusen goleó 4-0 al BK Hacken de la Liga sueca

Roma venció como visitante a FC Sheriff por 2-1, en un partido del Grupo G de la Europa League.

Los goles llegaron después de un tiro libre de Paulo Dybala en el cuarto minuto de descuento de la primera etapa y el rebote en el camerunés Gaby Kiki metió la pelota dentro de su propio arco.

El empate lo hizo el colombiano Cristian Tovar, a los 12 del complemento, y el local terminó con uno menos por la roja al caboverdiano João Paulo. La victoria fue una gran conquista de Romelu Lukaku: la comandó la Joya, tuvo una primera devolución del belga y antes de la definición contó con un taco de Bryan Cristante.



Jugadores del Liverpool celebran la victoria en el debut en la Liga Europa.

// FOTO: @LFC

// FOTO: TWITTER



El casco futurista con el que competirá Lewis Hamilton en el circuito de Suzuka.

## Lewis Hamilton correrá con un casco futurista en el GP de Japón

Lewis Hamilton debe ser uno de los pilotos con más estilo y glamour dentro de la Fórmula 1. El legendario piloto británico es una de las celebridades internacionales que acapara la atención del mundo por sus producciones en las pistas, como así también por sus exóticas iniciativas que son ajenas a la monotonía del deporte motor. En esta ocasión, el heptacampeón del mundo volvió a aparecer en escena debido al casco que utilizará durante el Gran Premio de Japón.

El piloto inglés se prepara para salir a escena con un casco especial diseñado por el artista Hajime Sorayama. Se trata de una indumentaria que ha llamado la atención de los fanáticos en las redes sociales, porque presenta un diseño en tono plateado con una llamativa franja dorada y luminosa que

domina gran parte de la visera. La misma parece imitar la apariencia de una línea de ojos virtuales, similar a la de un robot, y se ilumina durante la noche, como demostró el protagonista en unas impactantes fotos tomadas en el Museo TeamLAB de Tokio.

Sin embargo, a pesar de su apariencia luminosa, la franja no será visible durante la carrera, ya que la competición se llevará a cabo durante el día en el icónico circuito de Suzuka, a diferencia del evento nocturno de la semana pasada en Singapur. El trazado de la capital nipona no solo es utilizado para la Fórmula 1, dado que allí también se corren las 8 Horas del Campeonato Mundial de Motociclismo de Resistencia y los 1000 km de Suzuka del Campeonato Japonés de Gran Turismo.

**entel**

## PROMOCIÓN FIDEMEGAS

Comunicamos a nuestros usuarios del servicio Móvil a nivel nacional que, del 23 de septiembre al 09 de octubre de 2023, entrará en vigencia la promoción "FIDEMEGAS" disponible únicamente en el stand de Entel de la EXPOCRUZ 2023 en la ciudad de Santa Cruz, de acuerdo al siguiente detalle:

RANGO ANTIGÜEDAD DE LA LÍNEA	MB DE REGALO	WHATSAPP DE REGALO	VIDENCIA DEL REGALO
De 1 año a 5 años	1000	Ilimitado	24 horas
Más de 5 años a 10 años	1500	Ilimitado	24 horas
Más de 10 años	2000	Ilimitado	24 horas

\*No incluyen llamadas ni videollamadas.

- Para participar de la promoción los usuarios deberán seguir los siguientes pasos:
  - Registrar su número móvil en el portal de la promoción FIDEMEGAS habilitado en equipos tablets, laptops y/o tótem, disponibles en el stand de Entel de la EXPOCRUZ 2023.
  - Ingresar en el portal el código PIN de confirmación que recibirá mediante un SMS en la línea que está siendo registrada.
- Una vez registrada la línea, recibirá automáticamente los MB y WhatsApp ilimitado de regalo de acuerdo al rango de antigüedad de la línea móvil registrada.
- Los MB asignados y WhatsApp ilimitado tendrán una duración de 24 horas desde el momento de registro de la línea.
- Los MB de regalo no consumidos no se acumulan.
- Una línea móvil podrá beneficiarse de la promoción una sola vez durante el periodo de promoción.
- Sólo podrán beneficiarse de la promoción las líneas móviles con antigüedad mayor o igual a 1 año.
- Una vez terminados los MB de regalo, para continuar navegando debe contar con MB disponibles, adquirir un nuevo paquete o registrarse en la lista blanca de navegación directa marcando al \*5555.

**PREPAGO**

- Promoción válida para usuarios del servicio de Telefonía Móvil Prepago, 4G Entel Móvil Prepago en los planes: Básico, Más por Menos, Exacto, Plus 300 y Solidario.

**POSTPAGO**

- Promoción válida para usuarios del servicio de Telefonía Móvil Postpago y 4G Entel Móvil Postpago en los planes: Básico, Exacto, Más por Menos, Básico Topo Mensual, Topo Mensual Exacto, Plus Familia, Familia, Virtual Medium, Emagp, Más Mujer, Empresa, Simple, Simple Ilimitado, Gigaplan, Corporativo Exacto, Corporativo Más por Menos, Institución Pública, Corporativo Plus Empresarial y Agrupación.

Para mayor información llamar al 103 desde un móvil de Entel, al 80050000 desde cualquier teléfono fijo o ingresar a [www.entel.bo](http://www.entel.bo)

**NTT** **AUTORIZACIÓN** **Septiembre de 2023**

**DELAPAZ**

## AVISO DE CORTES PROGRAMADOS

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que ocasionen corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución

**DÍA: LUNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023**  
**CIUDAD DE LA PAZ**  
**TRANSFERENCIA DE CARGA**  
 Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 MINUTO CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 01:00 Y 02:00, a las zonas: Rosario y parte de 14 de Septiembre, pasajes y calles adyacentes

**REEMPLAZO DE POSTE Y RENOVACIÓN DE CABLES**  
 Desde horas 09:30 hasta horas 13:30  
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle: Teniente Coronel Delgado (entre Calles Manuel Abasso y Jancos Flores) pasaje Soliman y calles adyacentes de la zona Achachaca

**CIUDAD DE EL ALTO**  
**REEMPLAZO DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN**  
 Desde horas 09:00 hasta horas 15:00  
 Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la zona Villa Tejada Triangular demarcando calle F Tejada Triangular, avenida 4B Tejada Triangular (entre calles 16 Tejada Triangular y 13 Tejada Triangular), calles 2 Tejada Triangular, 3 Tejada Triangular (entre calles 15 Tejada Triangular y 13 Tejada Triangular), C Tejada Triangular, avenida Ciroca (entre calles 16 Tejada Triangular y 13 Tejada Triangular), calles 15 Tejada Triangular (entre avenida Arica y calle C Tejada Triangular), 14 Tejada Triangular (entre avenida Arica y calle 3 Tejada Triangular), 14 Tejada Triangular (entre calle 2 Tejada Triangular y avenida Ciroca), 15, 16 entre calle D Tejada Triangular y avenida Ciroca) y calles adyacentes de la zona Villa Tejada Triangular

**REEMPLAZO DE SECCIONADORES**  
 Desde horas 10:00 hasta horas 18:00  
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle 13 V Bolívar C (entre calle Las Américas y avenida Ladislao Cabrera) predios de Promedical S.A. y adyacentes de la zona Villa Bolívar C.

**RENOVACIÓN DE CABLES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
 Desde horas 12:30 hasta horas 18:30  
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a la avenida Arica (entre calles 5 Tejada Triangular y 8 Tejada Triangular), calle 5 Tejada Triangular (entre avenida Arica y calle 4-B Tejada Triangular) y calles adyacentes de la zona Villa Tejada Triangular

**SISTEMA NORTE**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
 Desde horas 09:00 hasta horas 18:00  
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a las zonas: Zona 1, Zona 3, Zona 4, Alto Gaspar, Plaza principal y calles adyacentes de la población Gaspar, municipio Gaspar, provincia Tariaca

**REEMPLAZO DE POSTES Y RENOVACIÓN DE CABLES**  
 Desde horas 09:00 hasta horas 11:00  
 Dejando sin suministro de energía eléctrica a la población Chicharota del municipio Ingapa, provincia Sud Yungas

**DÍA: MIÉRCOLES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023**  
**CIUDAD DE LA PAZ**  
**TRANSFERENCIA DE CARGA**  
 Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 MINUTO EN CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 01:00 A 02:00, a las Zonas: Rosario y parte de 14 de Septiembre, pasajes y calles adyacentes

Agradecemos su colaboración y le pedimos tener precaución.

DELAPAZ S.A. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, SUJETA A LA LEY N° 2004, LEY N° 2005, LEY N° 2006, LEY N° 2007, LEY N° 2008, LEY N° 2009, LEY N° 2010, LEY N° 2011, LEY N° 2012, LEY N° 2013, LEY N° 2014, LEY N° 2015, LEY N° 2016, LEY N° 2017, LEY N° 2018, LEY N° 2019, LEY N° 2020, LEY N° 2021, LEY N° 2022, LEY N° 2023, LEY N° 2024, LEY N° 2025, LEY N° 2026, LEY N° 2027, LEY N° 2028, LEY N° 2029, LEY N° 2030, LEY N° 2031, LEY N° 2032, LEY N° 2033, LEY N° 2034, LEY N° 2035, LEY N° 2036, LEY N° 2037, LEY N° 2038, LEY N° 2039, LEY N° 2040, LEY N° 2041, LEY N° 2042, LEY N° 2043, LEY N° 2044, LEY N° 2045, LEY N° 2046, LEY N° 2047, LEY N° 2048, LEY N° 2049, LEY N° 2050, LEY N° 2051, LEY N° 2052, LEY N° 2053, LEY N° 2054, LEY N° 2055, LEY N° 2056, LEY N° 2057, LEY N° 2058, LEY N° 2059, LEY N° 2060, LEY N° 2061, LEY N° 2062, LEY N° 2063, LEY N° 2064, LEY N° 2065, LEY N° 2066, LEY N° 2067, LEY N° 2068, LEY N° 2069, LEY N° 2070, LEY N° 2071, LEY N° 2072, LEY N° 2073, LEY N° 2074, LEY N° 2075, LEY N° 2076, LEY N° 2077, LEY N° 2078, LEY N° 2079, LEY N° 2080, LEY N° 2081, LEY N° 2082, LEY N° 2083, LEY N° 2084, LEY N° 2085, LEY N° 2086, LEY N° 2087, LEY N° 2088, LEY N° 2089, LEY N° 2090, LEY N° 2091, LEY N° 2092, LEY N° 2093, LEY N° 2094, LEY N° 2095, LEY N° 2096, LEY N° 2097, LEY N° 2098, LEY N° 2099, LEY N° 2100, LEY N° 2101, LEY N° 2102, LEY N° 2103, LEY N° 2104, LEY N° 2105, LEY N° 2106, LEY N° 2107, LEY N° 2108, LEY N° 2109, LEY N° 2110, LEY N° 2111, LEY N° 2112, LEY N° 2113, LEY N° 2114, LEY N° 2115, LEY N° 2116, LEY N° 2117, LEY N° 2118, LEY N° 2119, LEY N° 2120, LEY N° 2121, LEY N° 2122, LEY N° 2123, LEY N° 2124, LEY N° 2125, LEY N° 2126, LEY N° 2127, LEY N° 2128, LEY N° 2129, LEY N° 2130, LEY N° 2131, LEY N° 2132, LEY N° 2133, LEY N° 2134, LEY N° 2135, LEY N° 2136, LEY N° 2137, LEY N° 2138, LEY N° 2139, LEY N° 2140, LEY N° 2141, LEY N° 2142, LEY N° 2143, LEY N° 2144, LEY N° 2145, LEY N° 2146, LEY N° 2147, LEY N° 2148, LEY N° 2149, LEY N° 2150, LEY N° 2151, LEY N° 2152, LEY N° 2153, LEY N° 2154, LEY N° 2155, LEY N° 2156, LEY N° 2157, LEY N° 2158, LEY N° 2159, LEY N° 2160, LEY N° 2161, LEY N° 2162, LEY N° 2163, LEY N° 2164, LEY N° 2165, LEY N° 2166, LEY N° 2167, LEY N° 2168, LEY N° 2169, LEY N° 2170, LEY N° 2171, LEY N° 2172, LEY N° 2173, LEY N° 2174, LEY N° 2175, LEY N° 2176, LEY N° 2177, LEY N° 2178, LEY N° 2179, LEY N° 2180, LEY N° 2181, LEY N° 2182, LEY N° 2183, LEY N° 2184, LEY N° 2185, LEY N° 2186, LEY N° 2187, LEY N° 2188, LEY N° 2189, LEY N° 2190, LEY N° 2191, LEY N° 2192, LEY N° 2193, LEY N° 2194, LEY N° 2195, LEY N° 2196, LEY N° 2197, LEY N° 2198, LEY N° 2199, LEY N° 2200, LEY N° 2201, LEY N° 2202, LEY N° 2203, LEY N° 2204, LEY N° 2205, LEY N° 2206, LEY N° 2207, LEY N° 2208, LEY N° 2209, LEY N° 2210, LEY N° 2211, LEY N° 2212, LEY N° 2213, LEY N° 2214, LEY N° 2215, LEY N° 2216, LEY N° 2217, LEY N° 2218, LEY N° 2219, LEY N° 2220, LEY N° 2221, LEY N° 2222, LEY N° 2223, LEY N° 2224, LEY N° 2225, LEY N° 2226, LEY N° 2227, LEY N° 2228, LEY N° 2229, LEY N° 2230, LEY N° 2231, LEY N° 2232, LEY N° 2233, LEY N° 2234, LEY N° 2235, LEY N° 2236, LEY N° 2237, LEY N° 2238, LEY N° 2239, LEY N° 2240, LEY N° 2241, LEY N° 2242, LEY N° 2243, LEY N° 2244, LEY N° 2245, LEY N° 2246, LEY N° 2247, LEY N° 2248, LEY N° 2249, LEY N° 2250, LEY N° 2251, LEY N° 2252, LEY N° 2253, LEY N° 2254, LEY N° 2255, LEY N° 2256, LEY N° 2257, LEY N° 2258, LEY N° 2259, LEY N° 2260, LEY N° 2261, LEY N° 2262, LEY N° 2263, LEY N° 2264, LEY N° 2265, LEY N° 2266, LEY N° 2267, LEY N° 2268, LEY N° 2269, LEY N° 2270, LEY N° 2271, LEY N° 2272, LEY N° 2273, LEY N° 2274, LEY N° 2275, LEY N° 2276, LEY N° 2277, LEY N° 2278, LEY N° 2279, LEY N° 2280, LEY N° 2281, LEY N° 2282, LEY N° 2283, LEY N° 2284, LEY N° 2285, LEY N° 2286, LEY N° 2287, LEY N° 2288, LEY N° 2289, LEY N° 2290, LEY N° 2291, LEY N° 2292, LEY N° 2293, LEY N° 2294, LEY N° 2295, LEY N° 2296, LEY N° 2297, LEY N° 2298, LEY N° 2299, LEY N° 2300, LEY N° 2301, LEY N° 2302, LEY N° 2303, LEY N° 2304, LEY N° 2305, LEY N° 2306, LEY N° 2307, LEY N° 2308, LEY N° 2309, LEY N° 2310, LEY N° 2311, LEY N° 2312, LEY N° 2313, LEY N° 2314, LEY N° 2315, LEY N° 2316, LEY N° 2317, LEY N° 2318, LEY N° 2319, LEY N° 2320, LEY N° 2321, LEY N° 2322, LEY N° 2323, LEY N° 2324, LEY N° 2325, LEY N° 2326, LEY N° 2327, LEY N° 2328, LEY N° 2329, LEY N° 2330, LEY N° 2331, LEY N° 2332, LEY N° 2333, LEY N° 2334, LEY N° 2335, LEY N° 2336, LEY N° 2337, LEY N° 2338, LEY N° 2339, LEY N° 2340, LEY N° 2341, LEY N° 2342, LEY N° 2343, LEY N° 2344, LEY N° 2345, LEY N° 2346, LEY N° 2347, LEY N° 2348, LEY N° 2349, LEY N° 2350, LEY N° 2351, LEY N° 2352, LEY N° 2353, LEY N° 2354, LEY N° 2355, LEY N° 2356, LEY N° 2357, LEY N° 2358, LEY N° 2359, LEY N° 2360, LEY N° 2361, LEY N° 2362, LEY N° 2363, LEY N° 2364, LEY N° 2365, LEY N° 2366, LEY N° 2367, LEY N° 2368, LEY N° 2369, LEY N° 2370, LEY N° 2371, LEY N° 2372, LEY N° 2373, LEY N° 2374, LEY N° 2375, LEY N° 2376, LEY N° 2377, LEY N° 2378, LEY N° 2379, LEY N° 2380, LEY N° 2381, LEY N° 2382, LEY N° 2383, LEY N° 2384, LEY N° 2385, LEY N° 2386, LEY N° 2387, LEY N° 2388, LEY N° 2389, LEY N° 2390, LEY N° 2391, LEY N° 2392, LEY N° 2393, LEY N° 2394, LEY N° 2395, LEY N° 2396, LEY N° 2397, LEY N° 2398, LEY N° 2399, LEY N° 2400, LEY N° 2401, LEY N° 2402, LEY N° 2403, LEY N° 2404, LEY N° 2405, LEY N° 2406, LEY N° 2407, LEY N° 2408, LEY N° 2409, LEY N° 2410, LEY N° 2411, LEY N° 2412, LEY N° 2413, LEY N° 2414, LEY N° 2415, LEY N° 2416, LEY N° 2417, LEY N° 2418, LEY N° 2419, LEY N° 2420, LEY N° 2421, LEY N° 2422, LEY N° 2423, LEY N° 2424, LEY N° 2425, LEY N° 2426, LEY N° 2427, LEY N° 2428, LEY N° 2429, LEY N° 2430, LEY N° 2431, LEY N° 2432, LEY N° 2433, LEY N° 2434, LEY N° 2435, LEY N° 2436, LEY N° 2437, LEY N° 2438, LEY N° 2439, LEY N° 2440, LEY N° 2441, LEY N° 2442, LEY N° 2443, LEY N° 2444, LEY N° 2445, LEY N° 2446, LEY N° 2447, LEY N° 2448, LEY N° 2449, LEY N° 2450, LEY N° 2451, LEY N° 2452, LEY N° 2453, LEY N° 2454, LEY N° 2455, LEY N° 2456, LEY N° 2457, LEY N° 2458, LEY N° 2459, LEY N° 2460, LEY N° 2461, LEY N° 2462, LEY N° 2463, LEY N° 2464, LEY N° 2465, LEY N° 2466, LEY N° 2467, LEY N° 2468, LEY N° 2469, LEY N° 2470, LEY N° 2471, LEY N° 2472, LEY N° 2473, LEY N° 2474, LEY N° 2475, LEY N° 2476, LEY N° 2477, LEY N° 2478, LEY N° 2479, LEY N° 2480, LEY N° 2481, LEY N° 2482, LEY N° 2483, LEY N° 2484, LEY N° 2485, LEY N° 2486, LEY N° 2487, LEY N° 2488, LEY N° 2489, LEY N° 2490, LEY N° 2491, LEY N° 2492, LEY N° 2493, LEY N° 2494, LEY N° 2495, LEY N° 2496, LEY N° 2497, LEY N° 2498, LEY N° 2499, LEY N° 2500, LEY N° 2501, LEY N° 2502, LEY N° 2503, LEY N° 2504, LEY N° 2505, LEY N° 2506, LEY N° 2507, LEY N° 2508, LEY N° 2509, LEY N° 2510, LEY N° 2511, LEY N° 2512, LEY N° 2513, LEY N° 2514, LEY N° 2515, LEY N° 2516, LEY N° 2517, LEY N° 2518, LEY N° 2519, LEY N° 2520, LEY N° 2521, LEY N° 2522, LEY N° 2523, LEY N° 2524, LEY N° 2525, LEY N° 2526, LEY N° 2527, LEY N° 2528, LEY N° 2529, LEY N° 2530, LEY N° 2531, LEY N° 2532, LEY N° 2533, LEY N° 2534, LEY N° 2535, LEY N° 2536, LEY N° 2537, LEY N° 2538, LEY N° 2539, LEY N° 2540, LEY N° 2541, LEY N° 2542, LEY N° 2543, LEY N° 2544, LEY N° 2545, LEY N° 2546, LEY N° 2547, LEY N° 2548, LEY N° 2549, LEY N° 2550, LEY N° 2551, LEY N° 2552, LEY N° 2553, LEY N° 2554, LEY N° 2555, LEY N° 2556, LEY N° 2557, LEY N° 2558, LEY N° 2559, LEY N° 2560, LEY N° 2561, LEY N° 2562, LEY N° 2563, LEY N° 2564, LEY N° 2565, LEY N° 2566, LEY N° 2567, LEY N° 2568, LEY N° 2569, LEY N° 2570, LEY N° 2571, LEY N° 2572, LEY N° 2573, LEY N° 2574, LEY N° 2575, LEY N° 2576, LEY N° 2577, LEY N° 2578, LEY N° 2579, LEY N° 2580, LEY N° 2581, LEY N° 2582, LEY N° 2583, LEY N° 2584, LEY N° 2585, LEY N° 2586, LEY N° 2587, LEY N° 2588, LEY N° 2589, LEY N° 2590, LEY N° 2591, LEY N° 2592, LEY N° 2593, LEY N° 2594, LEY N° 2595, LEY N° 2596, LEY N° 2597, LEY N° 2598, LEY N° 2599, LEY N° 2600, LEY N° 2601, LEY N° 2602, LEY N° 2603, LEY N° 2604, LEY N° 2605, LEY N° 2606, LEY N° 2607, LEY N° 2608, LEY N° 2609, LEY N° 2610, LEY N° 2611, LEY N° 2612, LEY N° 2613, LEY N° 2614, LEY N° 2615, LEY N° 2616, LEY N° 2617, LEY N° 2618, LEY N° 2619, LEY N° 2620, LEY N° 2621, LEY N° 2622, LEY N° 2623, LEY N° 2624, LEY N° 2625, LEY N° 2626, LEY N° 2627, LEY N° 2628, LEY N° 2629, LEY N° 2630, LEY N° 2631, LEY N° 2632, LEY N° 2633, LEY N° 2634, LEY N° 2635, LEY N° 2636, LEY N° 2637, LEY N° 2638, LEY N° 2639, LEY N° 2640, LEY N° 2641, LEY N° 2642, LEY N° 2643, LEY N° 2644, LEY N° 2645, LEY N° 2646, LEY N° 2647, LEY N° 2648, LEY N° 2649, LEY N° 2650, LEY N° 2651, LEY N° 2652, LEY N° 2653, LEY N° 2654, LEY N° 2655, LEY N° 2656, LEY N° 2657, LEY N° 2658, LEY N° 2659, LEY N° 2660, LEY N° 2661, LEY N° 2662, LEY N° 2663, LEY N° 2664, LEY N° 2665, LEY N° 2666, LEY N° 2667, LEY N° 2668, LEY N° 2669, LEY N° 2670, LEY N° 2671, LEY N° 2672, LEY N° 2673, LEY N° 2674, LEY N° 2675, LEY N° 2676, LEY N° 2677, LEY N° 2678, LEY N° 2679, LEY N° 2680, LEY N° 2681, LEY N° 2682, LEY N° 2683, LEY N° 2684, LEY N° 2685, LEY N° 2686, LEY N° 2687, LEY N° 2688, LEY N° 2689, LEY N° 2690, LEY N° 2691, LEY N° 2692, LEY N° 2693, LEY N° 2694, LEY N° 2695, LEY N° 2696, LEY N° 2697, LEY N° 2698, LEY N° 2699, LEY N° 2700, LEY N° 2701, LEY N° 2702, LEY N° 2703, LEY N° 2704, LEY N° 2705, LEY N° 2706, LEY N° 2707, LEY N° 2708, LEY N° 2709, LEY N° 2710, LEY N° 2711, LEY N° 2712, LEY N° 2713, LEY N° 2714, LEY N° 2715, LEY N° 2716, LEY N° 2717, LEY N° 2718, LEY N° 2719, LEY N° 2720, LEY N° 2721, LEY N° 2722, LEY N° 2723, LEY N° 2724, LEY N° 2725, LEY N° 2726, LEY N° 2727, LEY N° 2728, LEY N° 2729, LEY N° 2730, LEY N° 2731, LEY N° 2732, LEY N° 2733, LEY N° 2734, LEY N° 2735, LEY N° 2736, LEY N° 2737, LEY N° 2738, LEY N° 2739, LEY N° 2740, LEY N° 2741, LEY N° 2742, LEY N° 2743, LEY N° 2744, LEY N° 2745, LEY N° 2746, LEY N° 2747, LEY N° 2748, LEY N° 2749, LEY N° 2750, LEY N° 2751, LEY N° 2752, LEY N° 2753, LEY N° 2754, LEY N° 2755, LEY N° 2756, LEY N° 2757, LEY N° 2758, LEY N° 2759, LEY N° 2760, LEY N° 2761, LEY N° 2762, LEY N° 2763, LEY N° 2764, LEY N° 2765, LEY N° 2766, LEY N° 2767, LEY N° 2768, LEY N° 2769, LEY N° 2770, LEY N° 2771, LEY N° 2772, LEY N° 2773, LEY N° 2774, LEY N° 2775, LEY N° 2776, LEY N° 2777, LEY N° 2778, LEY N° 2779, LEY N° 2780, LEY N° 2781, LEY N° 2782, LEY N° 2783, LEY N° 2784, LEY N° 2785, LEY N° 2786, LEY N° 2787, LEY N° 2788, LEY N° 2789, LEY N° 2790, LEY N° 2791, LEY N° 2792, LEY N° 2793, LEY N° 2794, LEY N° 2795, LEY N° 2796, LEY N° 2797, LEY N° 2798, LEY N° 2799, LEY N° 2800, LEY N° 2801, LEY N° 2802, LEY N° 2803, LEY N° 2804, LEY N° 2805, LEY N° 2806, LEY N° 2807, LEY N° 2808, LEY N° 2809, LEY N° 2810, LEY N° 2811, LEY N° 2812, LEY N° 2813, LEY N° 2814, LEY N° 2815, LEY N° 2816, LEY N° 2817, LEY N° 2818, LEY N° 2819, LEY N° 2820, LEY N° 2821, LEY N° 2822, LEY N° 2823, LEY N° 2824, LEY N° 2825, LEY N° 2826, LEY N° 2827, LEY N° 2828, LEY N° 2829, LEY N° 2830, LEY N° 2831, LEY N° 2832, LEY N° 2833, LEY N° 2834, LEY N° 2835, LEY N° 2836, LEY N° 2837, LEY N° 2838, LEY N° 2839, LEY N° 2840, LEY N° 2841, LEY N° 2842, LEY N° 2843, LEY N° 2844, LEY N° 2845, LEY N° 2846, LEY N° 2847, LEY N° 2848, LEY N° 2849, LEY N° 2850, LEY N° 2851, LEY N° 2852, LEY N° 2853, LEY N° 2854, LEY N° 2855, LEY N° 2856, LEY N° 2857, LEY N° 2858, LEY N° 2859, LEY N° 2860, LEY N° 2861, LEY N° 2862, LEY N° 2863, LEY N° 2864, LEY N° 2865, LEY N° 2866, LEY N° 2867, LEY N° 2868, LEY N° 2869, LEY N° 2870, LEY N° 2871, LEY N° 2872, LEY N° 2873, LEY N° 2874, LEY N° 2875, LEY N° 2876, LEY N° 2877, LEY N° 2878, LEY N° 2879, LEY N° 2880, LEY N° 2881, LEY N° 2882, LEY N° 2883, LEY N° 2884, LEY N° 2885, LEY N° 2886, LEY N° 2887, LEY N° 2888, LEY N° 2889, LEY N° 2890, LEY N° 2891, LEY N° 2892, LEY N° 2893, LEY N° 2894, LEY N° 2895, LEY N° 2896, LEY N° 2897, LEY N° 2898, LEY N° 2899, LEY N° 2900, LEY N° 2901, LEY N° 2902, LEY N° 2903, LEY N° 2904, LEY N° 2905, LEY N° 2906, LEY N° 2907, LEY N° 2908, LEY N° 2909, LEY N° 2910, LEY N° 2911, LEY N° 2912, LEY N° 2913, LEY N° 2914, LEY N° 2915, LEY N° 2916, LEY N° 2917, LEY N° 2918, LEY N° 2919, LEY N° 2920, LEY N° 2921, LEY N° 2922, LEY N° 2923, LEY N° 2924, LEY N° 2925, LEY N° 2926, LEY N° 2927, LEY N° 2928, LEY N° 2929, LEY N° 2930, LEY N° 2931, LEY N° 2932, LEY N° 2933, LEY N° 2934, LEY N° 2935, LEY N° 2936, LEY N° 2937, LEY N° 2938, LEY N° 2939, LEY N° 2940, LEY N° 2941, LEY N° 2942, LEY N° 2943, LEY N° 2944, LEY N° 2945, LEY N° 2946, LEY N° 2947, LEY N° 2948, LEY N° 2949, LEY N° 2950, LEY N° 2951, LEY N° 2952, LEY N° 2953, LEY N° 2954, LEY N° 2955, LEY N° 2956, LEY N° 2957, LEY N° 2958, LEY N° 2959, LEY N° 2960, LEY N° 2961, LEY N° 2962, LEY N° 2963, LEY N° 2964, LEY N° 2965, LEY N° 2966, LEY N° 2967, LEY N° 2968, LEY N° 2969, LEY N° 2970, LEY N° 2971, LEY N° 2972, LEY N° 2973, LEY N° 2974, LEY N° 2975, LEY N° 2976, LEY N° 2977, LEY N° 2978, LEY N° 2979, LEY N° 2980, LEY N° 2981, LEY N° 2982, LEY N° 2983, LEY N° 2984, LEY N° 2985, LEY N° 2986, LEY N° 2987, LEY N° 2988, LEY N° 2989, LEY N° 2990, LEY N° 2991, LEY N° 2992, LEY N° 2993, LEY N° 2994, LEY N° 2995, LEY N° 2996, LEY N° 2997, LEY N° 2998, LEY N° 2999, LEY N° 3000, LEY N° 3001, LEY N° 3002, LEY N° 3003, LEY N° 3004, LEY N° 3005, LEY N° 3006, LEY N° 3007, LEY N° 3008, LEY N° 3009, LEY N° 3010, LEY N° 3011, LEY N° 3012, LEY N° 3013, LEY N° 3014, LEY

# Últimas

• Paulo Cuiza

Una comisión de alto nivel del Gobierno estará el lunes 25 en Guayaramerín, departamento del Beni, para informar a las autoridades y a la población acerca del compromiso de financiamiento de Brasil y las proyecciones del puente sobre el río Mamoré.

Tras un encuentro en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, entre autoridades del Gobierno nacional y de Guayaramerín, ayer se firmó un acta de reunión en cuyo último punto se lee: “Se confirmó la asistencia de una comisión de alto nivel para el lunes 25 de septiembre en la ciudad de Guayaramerín”.

El alcalde de Guayaramerín, Ángel Freddy Maymura, sostuvo que se proyecta un crecimiento económico en la región con la construcción del puente sobre el río Mamoré entre ese municipio y Guajará Mirim, en el Brasil.

“Tenemos la seguridad de que nuestro Presidente quiere el despegue del norte amazónico y estoy seguro de que ese puente se va a construir (...) Sin duda que el puente nos va a cambiar la vida, principalmente a la región, a la provincia Vaca Diez, porque con la construcción del puente habrá más movimiento económico, más exportaciones, más turismo; enton-

## AUTORIDADES SE REUNIERON AYER EN SANTA CRUZ

# Comisión de alto nivel explicará en Guayaramerín avances de puente

El encuentro está previsto para este lunes 25, cuando se informará sobre los adelantos del proyecto que es financiado por Brasil.

Vista del Puerto de Guayaramerín, en Beni.



// FOTO: RRSS

ces, esto nos va a cambiar mucho”, argumentó.

La reunión se instaló a invitación de la ministra de la Presidencia, María Nela Prada, y estuvieron también los ministros de Obras Públicas, Édgar Montaña; de Gobierno,

Eduardo Del Castillo, y el viceministro de Comercio Exterior, Benjamín Blanco.

Maymura sostuvo que “nadie, nadie en su sano juicio va a estar en contra de este anhelado proyecto”.

“Esto es una deuda his-

tórica que tiene el Brasil con Bolivia, de repente han pasado muchas décadas, es algo que soñamos nosotros para que este puente se haga realidad”, manifestó.

El viceministro Blanco ratificó el miércoles el finan-

ciamiento por parte de Brasil para la construcción del puente internacional, cuyo diseño original consta de un puente de 1.200 metros a un costo de más de \$us 52 millones.

Brasil y Bolivia evalúan proyectos a diseño.

## PRODUCTOS Y SERVICIOS

# Bolivia recibe reconocimiento multilateral que facilitará exportaciones

• Ahora El Pueblo

**El Instituto Boliviano de Metrología (Ibmetro), dependiente del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, a través de la Dirección Técnica de Acreditación, obtuvo el reconocimiento multilateral de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IACC, por sus siglas en inglés).**

El viceministro de Políticas de Industrialización, Luis Siles, destacó la importancia de que Bolivia obtenga ese reconocimiento internacional, después de un trabajo coordinado y pasar por una evaluación técnica de acreditación desde 2021, tomando en cuenta que actualmente 20 países de la región poseen ese reconocimiento, lo que resalta la importancia y el alcance de esa red.

“Para procesos de exportación tanto de productos como

de otros servicios tienen que estar estos organismos acreditados, y el país tenía un candado porque éramos asociados. Hoy damos la buena noticia a todas las empresas públicas y privadas de que nuestra Dirección Técnica de Acreditación de Ibmetro ya tiene el reconocimiento interamericano, es decir que estamos abriendo las puertas a la exportación, estamos reduciendo los obstáculos técnicos al comercio, beneficiando y fortaleciendo el aparato productivo”, remarcó.

**Clasificados**

PROFESIONALES PLUMACIONES GRUPO MUSICALES SERVICIOS PRETADOS NEGOCIOS EXTRAVIADOS

NECROLOGOS EMPRESAS VIAJES Y TURISMO LICITACIONES EQUIPOS MAQUINARIAS SALUD

**EXTRAVIÓ:**

POR EXTRAVÍO QUEDAN NULOS LOS TÍTULOS EN PROVISIÓN NACIONAL DE: ABOGADO N° 4437-D; Y DE MAESTRO NORMALISTA N° 009365 A NOMBRE DE RICARDO PATZI CONDORI, C.I.: 3346958 LP

**MENOS PRECIOS DEL MERCADO**

ANUNCIOS **Clasificados**

Ahora **EL PUEBLO**

OFICINA CENTRAL  
Calle Potosí esquina Av. Arce N° 1220  
Zona Central, La Paz





